



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

---

EMPRESA GAS NATURAL S.A. ESP.

Contralor de Bogotá

Juan Carlos Granados Becerra

Contralor Auxiliar

Andrés Castro Franco

Directora Sectorial

Carmen Paola Vélez Marroquín

Subdirector de Fiscalización

Héctor Gabriel Camelo Ramírez

Gerente

Aníbal Ramón García Ramos

Equipo Auditor

Blanca Cecilia Casallas Contreras  
Héctor Alejandro Peláez Fernández  
Arnulfo Velásquez  
Carlota Duran Ruíz  
Clara Stella Vega Venegas  
Carlos Alfonso Otavo Hurtado

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Cra. 32A No. 26A-10

Código postal 111321

PBX 3358888



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

---

INFORME DE AUDITORÍA DE DESEMPEÑO  
CÓDIGO 268

EMPRESA GAS NATURAL S.A. ESP.

PERÍODO AUDITADO  
VIGENCIAS 2014 y 2015

DIRECCIÓN SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS

BOGOTÁ D.C. OCTUBRE DE 2016



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

## TABLA DE CONTENIDO

1. CARTA DE CONCLUSIONES .....	5
2. ALCANCE Y MUESTRA DE AUDITORÍA.....	9
2.1. GESTIÓN CONTRACTUAL.....	9
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	12
3.1. RESPONSABILIDAD CORPORATIVA.....	12
3.2. EVALUACIÓN DE RESULTADO A LA CONTRATACIÓN.....	15
3.2.1. Hallazgo administrativo. No publicación de los procesos contractuales en el SECOP. ....	15
3.2.2. Hallazgo administrativo, por atraso en obras del contrato No. 4115000307, suscrito con la empresa GRUPO DICON INGENIERIA S.A.S.....	17
3.2.3. Hallazgo administrativo, las fechas de suscripción del contrato e inicio y terminación que aparecen en el contrato y en el acta de liquidación son contradictorias.....	19
3.2.4. Hallazgo administrativo, por debilidades en la gestión de seguimiento y control de los contratos por parte de la supervisión y de la alta dirección.....	20
3.2.5. Hallazgo administrativo, por diferencias entre lo pagado y los balances de las Actas de Liquidación – Contrato No. 4110000004.....	23
3.2.6. Hallazgo administrativo. Reporte de Contratación en SIVICOF para las vigencias 2014 y 2015 - Información incompleta e inexacta.....	24
3.2.7. Hallazgo administrativo. Los administradores de los contratos no realizan informes de supervisión, terminación y/o liquidación por pedido/contrato. ....	31



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

3.2.8. Hallazgo administrativo, por diferencias entre lo pagado y los Albaranes Internos - Contrato No. 4111000095, por \$567.620.015.53.....	32
3.2.9. Observación administrativa con presunta incidencia fiscal por \$7.103.186. Contrato No. 4114000043, suscrito entre GAS NATURAL S.A. y CONSTRUCTORA DREI LTDA. ....	34
3.2.10. Observación administrativa con presunta incidencia fiscal CONTRATO 4115000145 (PEDIDO) No. 5615003755, por 16.5 millones. ....	35
4. OTROS RESULTADOS.....	40
4.1. PETICIONES QUEJAS Y RECURSOS – MULTAS.....	40
4.1.1. Observación administrativa con presunta incidencia fiscal - Multas proferidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios contra Gas Natural S.A. ESP, por \$35.873.776,00.....	40
4.2. PLAN DE MEJORAMIENTO.....	46
4.3. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL.....	47
5. ANEXOS.....	48



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

---

## 1. CARTA DE CONCLUSIONES

Bogotá, Octubre de 2016

Doctora

**MARIA EUGENIA CORONADO ORJUELA**

Presidenta Ejecutiva

GAS NATURAL S.A. ESP.

Calle 71 A No. 5 - 38

Código Postal 110211

Bogotá. D.C.

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría de Bogotá D.C., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, el Decreto Ley 1421 de 1993, la Ley 42 de 1993 y la Ley 1474 de 2011, practicó auditoría de desempeño a GAS NATURAL S.A. ESP., vigencias 2014 y 2015, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia y eficacia con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área, actividad o proceso examinado.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C. La responsabilidad de la Contraloría consiste en producir el informe de auditoría de desempeño que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría de Bogotá D.C., y acordes con los postulados, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

[www.contraloriabogota.gov.co](http://www.contraloriabogota.gov.co)

Cra. 32A No. 26A-10

Código postal 111321

PBX 3358888

La auditoría incluyó el examen sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría de Bogotá D.C.

### **CONCEPTO DE GESTIÓN SOBRE EL ASPECTO EVALUADO**

La Contraloría de Bogotá D.C., como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión en los contratos evaluados en el presente informe, cumple parcialmente con los principios de economía, eficiencia y eficacia en las diferentes etapas de los procesos, de acuerdo con las inconsistencias detalladas en el presente informe.

Durante las vigencias 2014 y 2015 se presentó un universo de 1143 contratos; de los cuales, 1026 están en pesos por COP \$331.105.893.032,39, 90 en dólares americanos por USD 5.778.356,31 y 27 en Euros por EUR 1.091.718,21.

Los contratos en estado vencido a diciembre 31 de 2014 son 366 por COP \$110.022.224.339,1, en dólares americanos 36 por USD 2.108.158,13 (TRM \$2.392,46) y 7 contratos en Euros por EUR 168.441,08 (EUR 2.885,80), para un total de 409 contratos terminados y/o liquidados por COP \$115.551.996.023,51, suscritos a partir del año 2012.

De igual forma, los contratos en estado vencido a diciembre 31 de 2015 son 370 por COP \$127.943.861.321,59, en dólares americanos 26 por USD 1.455.062,39 (TRM \$3.149,47) y 11 contratos en Euros por EUR 659.209,13 (EUR 3.452,36), para un total de 407 contratos terminado y/o liquidado por COP \$134.802.365.098,83, estos fueron suscritos a partir del año 2012.

La muestra seleccionada para la evaluación se encuentra relacionada en el siguiente capítulo.

Respecto a la evaluación del control fiscal interno para el asunto auditado, es de mencionar que si bien es cierto, la empresa dado su régimen especial, principalmente en el aspecto contractual, tiene establecido procedimientos para cumplir las obligaciones pactadas en sus contratos y los procesos de ejecución de los mismos; se continúan presentando debilidades en temas relacionados con la



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

planeación, liquidación y supervisión de los contratos, fallas en los mecanismos de seguimiento y evaluación y debilidades en la aplicación de controles; aspectos que se sustentan en los hallazgos de auditoría del presente informe.

### **REVISIÓN DE LA CUENTA**

La empresa dio cumplimiento parcial en la forma, término y métodos establecidos por la Contraloría de Bogotá D.C. ya que se evidenció que en el reporte de contratación documento CBN-50 y el formato CB-0012 fue incompleto, por lo tanto Gas Natural S.A.ESP, lo deja para su respectivo plan de mejoramiento.

### **BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL**

Como resultado del permanente seguimiento al sujeto de control dentro del término de ejecución de la auditoría de desempeño a la línea de auditoría de las PQR's en Gas Natural SA. ESP., se obtuvo un beneficio de Control Fiscal en cuantía de Ciento Noventa y Ocho Millones Setecientos Setenta y Un Mil Doscientos Veintiocho pesos con 12/100 M/cte (\$198.771.228,12) siendo el resultado de la acción correctiva que generó para la empresa el resarcimiento del dinero por las sanciones impuestas por la SSPD.

### **PRESENTACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO**

A fin de lograr que la labor de control fiscal conduzca a que los sujetos de vigilancia y control fiscal emprendan acciones de mejoramiento de la gestión pública, respecto de cada uno de los hallazgos comunicados en este informe, la entidad a su cargo, debe elaborar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias puntualizadas en el menor tiempo posible y atender los principios de la gestión fiscal; documento que debe ser presentado a la Contraloría de Bogotá, D.C., a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF- dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la radicación de este informe, en la forma, términos y contenido previsto en la normatividad vigente, cuyo incumplimiento dará origen a las sanciones previstas en los artículos 99 y siguientes de la ley 42 de 1993.

Corresponde, igualmente al sujeto de vigilancia y control fiscal, realizar seguimiento periódico al plan de mejoramiento para establecer el cumplimiento y la efectividad de las acciones para subsanar las causas de los hallazgos, el cual deberá mantenerse disponible para consulta de la Contraloría de Bogotá, D.C., y



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

---

presentarse en la forma, términos y contenido establecido por este Organismo de Control.

El anexo a la presente Carta de Conclusiones contiene los resultados y hallazgos detectados por este órgano de Control.

Atentamente,

**CARMEN PAOLA VELEZ MARROQUIN**  
Directora Técnica Sector Servicios Públicos

  
Revisó: Héctor Gabriel Camelo Ramírez, Subdirector Fiscalización Energía  
Elaboró: Equipo Auditor

## 2. ALCANCE Y MUESTRA DE AUDITORÍA

### 2.1. GESTIÓN CONTRACTUAL

Se evaluó la gestión fiscal de la contratación ejecutada, terminada y liquidada, durante las vigencias 2014 y 2015, con el fin de establecer el cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía sobre la contratación que se tomó como muestra. Durante las vigencias 2014 y 2015 se presentó un universo de 1143 contratos; de los cuales, 1026 están en pesos por COP \$331.105.893.032,39, 90 en dólares americanos por USD 5.778.356,31 y 27 en Euros por EUR 1.091.718,21.

Los contratos en estado vencido a diciembre 31 de 2014 son 366 por COP \$110.022.224.339,1, en dólares americanos 36 por USD 2.108.158,13 (TRM \$2.392,46) y 7 contratos en Euros por EUR 168.441,08 (EUR 2.885,80), para un total de 409 contratos terminados y/o liquidados por COP \$115.551.996.023,51, suscritos a partir del año 2012.

De igual forma, los contratos en estado vencido a diciembre 31 de 2015 son 370 por COP \$127.943.861.321,59, en dólares americanos 26 por USD 1.455.062,39 (TRM \$3.149,47) y 11 contratos en Euros por EUR 659.209,13 (EUR 3.452,36), para un total de 407 contratos terminado y/o liquidado por COP \$134.802.365.098,83, estos fueron suscritos a partir del año 2012.

El número de contratos vencidos en pesos frente al universo representa el 64.40%; de igual forma, en dólares es del 5.42%; para el caso de Euros es del 1.57%.

El análisis por valor de los contratos vencidos en cada una de las monedas, frente al universo es el siguiente: En pesos representa el 67.40%, en dólares el 2.73% y Euros el 0.78%.

Del universo de contratos vencidos, se seleccionaron treinta y cinco (35) contratos en pesos por COP \$138.435.309.356<sup>1</sup>, dos (2) contratos en Dólares por COP \$2.345.794.544 y un (1) contrato en Euros por COP \$1.429.243.270, para un total

---

<sup>1</sup> El valor de la muestra contractual se definió de la suma de 35 contratos suscritos en pesos por valor de COP\$138.435.309.356, más 2 contratos suscritos en dólares por valor de U\$744.822,00 que a cambio de la TRM a 31 de diciembre de 2015 (COP\$3.149,47), corresponde a COP\$2.345.794.544 y 1 contrato en euros EU\$413.990,00, que a cambio a 31 diciembre 2015 (COP\$3.452,36), corresponde a COP\$1.429.243.270. Lo anterior se explica y complementa con mayor claridad en el numeral 3.2 del presente documento.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

de la muestra de treinta y ocho (38) contratos por un monto de COP \$142.210.347.170, representando el 40,28 % del universo.

Para la selección de la muestra, se tuvo en cuenta los contratos de mayor valor, terminados y/o liquidados (vencidos), el objeto de los contratos más relevantes y focalizados a los objetivos de Responsabilidad Corporativa de la empresa, como Ventas de Gas y Servicio al Cliente, además del diagnóstico de auditorías anteriores en que se han detectado falencias en la ejecución contractual y las recomendaciones recibidas de la dirección de planeación en lo relacionado con la contratación riesgosa.

La empresa cuenta con una Norma General de Contratación Externa y Procedimiento General de Compras, que contempla normas generales y principios que regulan los procesos de adquisición de bienes y servicios, requeridos para el cumplimiento de su objeto social, normas internas que facultan a Gas natural S.A. ESP, a suscribir todo tipo de contratos, ordenes de servicio y de compra. Además de las normas internas, se rige por el Código Civil y de Comercio y por las disposiciones especiales que le sean aplicables.

A continuación, se relaciona la muestra seleccionada:

**CUADRO 1  
CONTRATACIÓN SELECCIONADA**

(\$ Pesos COP)

No. PEDIDO/CONTRATO	VALOR	NOMBRE PROYECTO/OBJETO	FECHA ENTREGADO/TERMINADO
5613004324	2.607.938.837,00	Clientes	31/07/2014
5613003128	8.013.354.711,00	Ventas	30/04/2014
5614003985	7.009.163.530,00	Ventas	31/03/2015
5613003023	2.784.696.630,00	Ventas	30/04/2014
5613001358	3.801.203.320,00	Ventas	30/04/2014
5614003981	4.686.279.103,00	Ventas	31/03/2015
5614002350	2.777.418.257,00	Clientes	31/03/2015
5613001834	4.156.521.771,00	Clientes	31/03/2014
5614002343	4.456.540.344,00	Clientes	31/03/2015
5613003022	10.340.744.698,00	Ventas	30/04/2014



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

No. PEDIDO/CONTRATO	VALOR	NOMBRE PROYECTO/OBJETO	FECHA ENTREGADO/TERMINADO
5614003984	8.687.269.408,00	Ventas	31/03/2015
5613004030	3.500.140.483,00	Clientes	30/11/2015
5613004029	6.852.454.830,00	Clientes	30/11/2015
5613003362	4.967.648.769,00	Clientes	31/07/2014
5615000649	2.997.111.570,00	Clientes	30/12/2015
5614004450	2.931.292.447,00	Clientes	31/07/2015
5615006792	2.716.714.247,00	Clientes	31/07/2016
5615000554	4.932.768.516,00	Clientes	31/10/2015
5615003755 / 4115000145	3.506.035.033,00	Ventas	29/02/2016
5615003817 / 4115000147	10.808.847.709,00	Ventas	29/02/2016
5615003818 / 4115000150	7.340.395.855,00	Ventas	29/02/2016
5615006114 / 4115000173	2.982.361.335,00	Ventas	31/12/2015
5613003008	2.751.123.600,00	Ventas	31/01/2014
5614003815	3.744.525.000,00	Ventas	31/01/2015
5614003945	2.601.090.900,00	Ventas	04/05/2015
5614006129	1.172.897.272,17	Ventas	31/01/2015
5615003869	1.172.897.272,17	Ventas	31/01/2016
5614006497	1.429.243.269,86	Clientes	30/01/2015
4114000035	2.853.017.682,00	Clientes	31/12/2015
4114000043	301.638.293,00	Ventas	31/12/2015
4114000046	3.558.254.390,00	Clientes	31/12/2015
4114000092	3.772.081.964,00	Clientes	31/12/2015
4114000101	1.838.541.998,00	Clientes	31/12/2015
4114000276	317.115.899,00	Ventas	31/12/2015
4114000342	639.598.010,00	Ventas	31/12/2015
4115000008	323.535.432,00	Ventas	31/12/2015
4115000185	1.792.200.000,00	Clientes	30/05/2016
4115000307	1.085.684.785,00	Ventas	30/06/2016
<b>TOTAL</b>	<b>142.210.347.170,20</b>		

Fuente: Gas Natural S.A. ESP.

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

#### 3.1. RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

Gas Natural, S.A. ESP es una empresa<sup>2</sup> dedicada a la prestación del servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural en la ciudad de Bogotá, D.C., y los municipios de Soacha, Sibaté, La Calera, El Rosal, La Mesa y Anapoima, ubicados en el departamento de Cundinamarca.

La empresa, en su Política de Responsabilidad Corporativa, establece los compromisos de resultados, Integridad, Interés por las personas, Orientación al Cliente, Seguridad y Salud, Sociedad y del Medio Ambiente complementado con los grupos de interés (colaboradores, proveedores, clientes y sociedad y las propias para el mantenimiento de su capacidad generadora de valor) enfocándose al logro de objetivos y en la sostenibilidad del servicio eficiente y eficaz en la atención y calidad al cliente.

La empresa en el plan de Responsabilidad Corporativa, se basa en variables económicas para la planificación del servicio del gas natural bajo temas estratégicos, frente a lo cual la empresa ha ejecutado acciones para su cumplimiento, ver cuadro siguiente, así:

-Crecimiento de clientes: saturación mercado 95%, enfocados a temas de vivienda nueva, atención al cliente, entre otros.

-Ventas de gas y consumo: como -derechos de conexión, software y hardware y otras inversiones que contribuyen a adquirir activos o mantenerlos

---

<sup>2</sup> Informe Anual Gas Natural S.A ESP, 2015



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

**CUADRO 2  
RESPONSABILIDAD CORPORATIVA - 2014-2015**

PROYECTO / OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE OBJETIVOS DE LAS INVERSIONES	PONDERADOR META	PRESUPUESTO ASIGNADO EN MLLS 2014-2015	PRESUPUESTO EJECUTADO EN 2014-2015 MILLONES	EJECUCIÓN	ACCIONES REALIZADAS
VENTAS	Garantizar la continuidad del suministro	Programado/Ejecutado	\$ 248.019	80.455	32%	En 2015 se lograron ventas de gas por 2.229 millones de metros cúbicos, sin incluir el acceso de terceros a la red (ATR), cifra que representa un incremento del 10,5% frente al año 2014. Del total de ventas, el mercado industrial tuvo una participación del 50,75%, seguido por el mercado residencial-comercial con el 27%, el mercado GNV con el 9% y mercado secundario con el 13,15%. El margen de ventas de gas durante el año 2015, sin incluir ATR, fue de \$558.270, lo cual representa un incremento del 11,15% frente al año 2014.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

<p>CLIENTES</p>	<p>Crear en el mercado residencial por medio de nueva edificación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Retener clientes industriales gestionando competitividad</li> <li>•Captar clientes nuevos municipios cerca a Bogotá</li> </ul>	<p>Programa Ejecutado por cada año</p>	<p>Cientes para el año 2014:1.992.876</p>	<p>Cientes para el año 2015:2059.840</p>	<p>La empresa al año 2015 incrementó 66.964 nuevos clientes con respecto al año 2014.</p>	<p>En las acciones realizadas<sup>3</sup>, se mencionan algunas de ellas, en cumplimiento del plan corporativo, como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El Municipio El Colegio, Departamento de Cundinamarca, ejecutaron 1.942 m de red de los cuales están gasificados 12.483 m; capacitaciones con nuevos clientes 1.319 de los cuales ya están en servicio 146.</li> <li>-En Bogotá, Soacha, Sibaté, La Mesa y Anapoima: Subsidios para los derechos de conexión por parte del Ministerio de Minas y Energía y la compañía, beneficiados.7.591 clientes de estrato 1 y 2 Valor subsidiado: \$809.711.630.</li> <li>- Mejoramiento en los procesos de programación de las visitas de revisiones periódicas por jornadas, mejorando la disponibilidad de programación para el cliente y los tiempos de atención en terreno.</li> </ul>
-----------------	--	--	---	--	---	--

Fuente: Gas Natural S.A.ESP.

La contratación evaluada con relación a la Responsabilidad Corporativa, para las vigencias 2014 y 2015 de la empresa, se realizó en cumplimiento de sus objetivos de mayor impacto como son venta de gas y servicio al cliente, es así que la empresa suscribió, contratos por COP \$331.105.9 millones, en dólares americanos por USD 5.8 millones y en Euros por valor 1.1 millones, tema que se detallara en el siguiente título.

<sup>3</sup> Informe Anual Gas Natural S.A ESP, 2015

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

### 3.2. EVALUACIÓN DE RESULTADO A LA CONTRATACIÓN

#### 3.2.1. Hallazgo administrativo. No publicación de los procesos contractuales en el SECOP.

Gas Natural S.A. ESP., no cumplió con lo señalado en las circulares externas Nos. 1 y 20 proferidas por Colombia Compra Eficiente en las que se puede advertir “(...) *Las entidades que contratan con cargo a recursos públicos están obligadas a publicar oportunamente su actividad contractual en el SECOP, sin que sea relevante para la exigencia de esta obligación su régimen jurídico, naturaleza de público o privado o la pertenencia a una u otra rama del poder público. Las instituciones que ejecutan recursos públicos sin ser entidades del Estado están obligadas a publicar en el SECOP su actividad contractual que se ejecute con cargo a recursos públicos (...)*”. En tales documentos igualmente se determinó que las sociedades de economía mixta y las empresas de servicios públicos domiciliarios son destinatarias del proceso de publicidad en el SECOP, bajo la clasificación “régimen especial” en cualquiera de las plataformas habilitadas como lo son SECOP I y SECOP II.

El hecho que Gas Natural S.A. ESP., haya adoptado un régimen especial, de acuerdo con lo estatuido en la ley 142 de 1994 y demás disposiciones concordantes y que en sus actos o contratos apliquen el régimen privado, no lo faculta para omitir el principio de la publicidad en la actividad contractual, habida consideración que el sustento legal de la aplicación de las circulares expedidas por Colombia Compra Eficiente lo constituye la aplicación del artículo 209 constitucional “*La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones (...)*” **negrilla** fuera de texto. Incluso el artículo 5 de la ley 1712 de 2014 estatutaria de transparencia e información pública señaló. “(...) *la obligación de publicar en el SECOP aplica a toda Entidad Estatal, incluyendo aquellas que aplican regímenes especiales de contratación (...)*” Rad. 216130002919 Colombia Compra Eficiente

Adicionalmente, el Consejo de Estado en sentencia del 1 de febrero de 2012, rad. 73001-23-31-000-1999-00539-01 (22464) destacó “(...) *El principio de la planeación o de la planificación aplicado a los procesos de contratación y a las actuaciones relacionadas con los contratos del Estado guarda relación directa e inmediata con los principios del interés general y la legalidad... La ausencia de planeación ataca la esencia misma del interés general, con consecuencias gravosas y muchas veces nefastas, no sólo para la realización efectiva de los objetos pactados, sino también respecto del patrimonio público (...)*”

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

Es por ello que ejercer la publicidad contractual tiene como propósito, entre otros, garantizar la transparencia en los procesos contractuales y esta situación no fue posible evidenciarla en los contratos y/o órdenes de pedidos que se relacionaron en el cuadro de la muestra.

Como era de imperativa exigencia dar aplicación al principio de publicidad la gestión a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP, se colige entonces que era resorte de Gas Natural S.A. ESP., publicar en dicha plataforma la gestión o actividad contractual (órdenes de pedido y contratos con sus respectivas modificaciones), dada la participación accionaria del Distrito en la empresa y habida cuenta que las circulares mencionadas proferidas por Colombia Compra Eficiente son actos administrativos con carácter general, que gozan de la presunción de legalidad y contienen los mandatos, instrucciones y orientaciones con la finalidad de divulgar el conocimiento de la ley y propender por su oportuno cumplimiento.

Ahora bien, como era del resorte de Gas Natural S.A. ESP., incluir dentro de sus propios manuales de contratación o en sus normas generales de contratación externas, los procedimientos para administrar los documentos de los procesos de contratación, incluyendo su elaboración, expedición, publicación, archivo y demás actividades de gestión documental y al omitir el principio de publicidad del artículo 209 constitucional, el artículo 5 de la ley 1712 de 2014 y las circulares 1 y 20 de Colombia Compra Eficiente, el no adoptar las acciones necesarias frente a las disposiciones constitucionales, reglamentarias y directrices que regulan el tema se evidencia imprevisión, falta de planeación y se pone en riesgo la parte accionaria pública de la empresa.

Respecto a la acción de auditoría ejercida al componente de gestión contractual, es determinante concluir que la administración vulneró los principios de gestión fiscal y función administrativa consagrados en los artículos 2, 6 y 209 de la Constitución Política de Colombia.

De igual manera, determinada la omisión del principio de publicidad en la actividad contractual, el efecto adverso lo constituye la lesión a la transparencia que debe regir no solamente toda actuación administrativa sino contractual, razón por la cual, se generó el comportamiento de una gestión fiscal ineficiente, al no haber adelantado dentro del término concedido las actuaciones necesarias para la publicación de los contratos y/o órdenes de pedido.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

## Valoración de la Respuesta

La Contraloría de Bogotá no desconoce la naturaleza jurídica y el régimen especial contractual de la empresa Gas Natural S.A. ESP., acorde con lo dispuesto por la ley 142 de 1994; no obstante, la observación administrativa se encaminó al cumplimiento del artículo 209 constitucional *“La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones (...)”* *negrilla y subrayado fuera de texto*, al artículo 5 de la ley 1712 de 2014 estatutaria de transparencia e información pública *“(...) la obligación de publicar en el SECOP aplica a toda Entidad Estatal, incluyendo aquellas que aplican regímenes especiales de contratación (...)”*, al alcance de las circulares 1 y 20 de Colombia Compra Eficiente, entre otras disposiciones normativas.

Con base en lo anterior, publicar la actividad contractual en el SECOP dada la participación accionaria del Distrito en Gas Natural S.A. ESP garantiza la transparencia en los procesos contractuales.

Se confirma el hallazgo administrativo por omisión en el cumplimiento del artículo 209 constitucional, el artículo 5 de la ley 1712 de 2014, las circulares de Colombia Compra Eficiente y demás disposiciones concordantes.

3.2.2. Hallazgo administrativo, por atraso en obras del contrato No. 4115000307, suscrito con la empresa GRUPO DICON INGENIERIA S.A.S.

Este contrato tiene el objeto de *“construcción de redes y acometidas en polietileno, ejecución de obras civiles y mecánicas para la gasificación del municipio de VIOTA (Cundinamarca)*. El plazo de ejecución se pactó en 14 meses, el valor es indeterminado, sin embargo para efectos de constitución de pólizas de garantía se estimó el valor del contrato inicialmente en \$1.085.684.785. El contrato se suscribió el 14 de octubre de 2015.

El contrato contó con garantía consistente en pólizas de seguro que ampararon el cumplimiento a partir del 21 de octubre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2020 y la responsabilidad civil, a partir del 21 de octubre de 2015, y hasta el 28 de febrero de 2017.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

Se requirió soportes de cumplimiento y pagos de este contrato, frente a lo cual y con el oficio de respuesta mediante correo electrónico del 03 de octubre de 2016, Gas Natural explicó lo siguiente; “... el contrato 4115000307 suscrito con la empresa GRUPO DICON INGENIERIA SAS corresponde al contrato de construcción de redes para el Municipio de Viota, el cual dio inicio el 16 de agosto de 2016, por tanto no hay albaranes ni pagos generados todavía. Este proyecto solo comenzó hasta esta fecha debido al retraso en la entrega del lote para la Estación por parte del Municipio a Gas Natural”.

Ante tal situación se solicitó explicación a la empresa ante lo cual los funcionarios de Gas Natural S.A., que hacen seguimiento y supervisión de este contrato, allegaron respuesta en la que informan el atraso en el inicio de las obras de ejecución en instalación de redes de gas en el municipio de Viota Cundinamarca obedeció, a que en el lote de terreno que se había dispuesto para las obras civiles de construir la Estación, no estaba adecuado para ejecutar las obras civiles y de gas, por lo que el atraso sería de responsabilidad del Municipio, más no del contratista ni de la Empresa Gas Natural.

En este sentido se analiza que existe un incumplimiento en la ejecución del contrato ocasionada por deficiencias en la planeación por parte de la Empresa Gas Natural, que no previó que estuvieran legalmente la disposición del terreno para la ejecución de las obras a ejecutar, se generaron erogaciones como el pago de pólizas, poniendo en riesgo eventuales reclamaciones por parte del contratista hacia la empresa de Gas Natural S.A. ESP.

Tal situación evidencia que existen deficiencias administrativas en la legalización del contrato en mención, hechos que generan aplazamientos en las obras a realizar.

#### Valoración de la Respuesta

Una vez revisada la respuesta, no se aceptan los argumentos debido a que se comprobó con base en los soportes adjuntados por la entidad, que la ejecución de este contrato evidentemente tuvo retrasos en el inicio de las obras

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

3.2.3. Hallazgo administrativo, las fechas de suscripción del contrato e inicio y terminación que aparecen en el contrato y en el acta de liquidación son contradictorias.

El contrato No. 411000046 firmado con GRUPO DICON INGENIERIA SAS, tiene como Objeto: Construcción y Mantenimiento de Redes en Polietileno y Acero, por \$8.728.085.626,61 COP, una vez revisados los soportes se evidenció lo siguiente:

Al inicio del contrato aparece como fecha de suscripción del contrato: 1 de julio de 2010 y en la parte final del mismo contrato figura el 8 de junio de 2010.

En el acta de liquidación firmada el 31 de mayo de 2016, aparece como fecha de inicio el 1 de enero de 2010 y como fecha de terminación 31 de marzo del año 2015. Se observan debilidades en el Control Interno de la empresa, en cuanto al seguimiento de estos documentos.

Contrato 4115000173, con pedido referenciado No. 5615006114, suscrito con TECNOLOGÍA EN GASODOMESTICOSLTDA -TECNOGAS-. Estableció el objeto del contrato: *“es la ejecución de las siguientes actividades: K1 Construcción de redes de polietileno, K2 Construcción de acometidas en polietileno y centros de medición, K4 Reparaciones menores y hundimientos y K5 Retenes de emergencia de acuerdo a especificaciones generales de compra 10150230-EGC-0082-2009 Construcción y Mantenimiento Red Polietileno y Acero – Familia 010 v1 Anexo No.02-* Contrato 4115000173 el valor inicial del contrato es indeterminado, puesto que se desarrolla por pedidos, para efectos de constitución de pólizas se estimó un valor de \$2.112.695.202 sin incluir IVA.

En el acta de liquidación, aparece que el contrato se inició el 1 de mayo de 2015 y se terminó el 31 de diciembre de 2015. Sin embargo en el contrato se firmó el 14 de julio de 2015.

Al igual que en el contrato anterior se observan debilidades en el Control Interno de la empresa, en cuanto al seguimiento de estos documentos.

Valoración de la Respuesta

La empresa acepta la observación y se determina hallazgo administrativo.

*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

---

3.2.4. Hallazgo administrativo, por debilidades en la gestión de seguimiento y control de los contratos por parte de la supervisión y de la alta dirección.

En la evaluación de los contratos Nos. 4111000095; 4110000004; 4114000046, 4115000145 se presentaron las siguientes observaciones:

1) Se solicitaron los documentos soportes de los registros contables de lo pagado, sin embargo anexan los albaranes internos parcialmente sin que los restantes puedan ubicarse, lo que evidencia debilidades y riesgos en el sistema de gestión documental como en el sistema SAP R/3.

2) Debilidades en algunos aplicativos del sistema SAP R/3, como "*Resúmenes o informes para consulta*", para realizar en tiempo real y oportuna la consulta de trazabilidad de los contratos de manera integral con sus pedidos, órdenes de compra albaranes internos y los vales de entrada de mercancías, entre otros, que permitan realizar integralmente la consulta en su totalidad del cumplimiento del ciclo del pedido y/o contrato hasta el usuario final del recibido a satisfacción por las áreas usuarias que requirieron la necesidad a contratar.

Hechos que inciden en la articulación e interacción de los procesos sistémicos del aplicativo SAP R/3, que coadyuven en mitigar la dispersión del riesgo en la información y éstas sean herramientas ágiles de eficacia y eficiencia continua para la revisión, monitoreo, seguimiento y evaluación de lo contratado.

3) Algunas actas de liquidación no tienen el logo de la empresa, sin radicados, que determinen que hacen parte de la institución y que sea un documento formal ajustado al sistema integrado de gestión documental.

4) Algunas actas de liquidación no evidencian un balance administrativo, financiero en detalle de lo contratado, en el que reflejen la gestión oportuna de seguimiento y los controles por parte de los supervisores (gestores) y de la alta dirección, situación que influye en la creación de riesgos para la empresa que eventualmente podrían concretarse en reclamaciones por parte de terceros.

5) En cuanto a los pedidos Nos. 5614006129 y 5615003869, contratista: ELSTER SOLUCIONES S.A. referente a la compra de medidores de diafragma uso

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

residencial y comercial, no se pudo evidenciar por parte de esta auditoría, si al ingreso al almacén de la empresa se realizaron las respectivas pruebas de calibración y perfecto estado de éstos, por cuanto la empresa no allegó los respectivos certificados.

Lo anterior incumple normas y trámites internos de:

- Contrato.
- Liquidación.
- NG.0004. Norma General de Contratación Externa
- PG.0039.GN: Gestión de la Calidad de los Proveedores.

Hechos que determinan debilidades en los componentes de gestión de riesgos, actividades de control y monitoreo, aspectos reglados en la Ley 142 de 1994, que hace parte integrante de la metodología implementada por la empresa, basada en el modelo COSO y artículo 8 de la Ley 142 de 1994.

#### Valoración de la Respuesta

La empresa expone en el subtítulo que dice *“Punto 1: Albaranes internos entregados parcialmente (...) se pudo evidenciar que había contratos iniciados antes de estos años e incluso algunos continúan vigentes. Razón por la cual no contaban con la totalidad de albaranes internos, que luego fueron proporcionados para algunos contratos a solicitud del equipo Auditor”*.

No se acepta la respuesta, toda vez que fue reiterativa la solicitud de información de pagos en detalle según sistema SAP R/3 y de allegar todos los documentos soportes desde la fecha de suscripción del contrato a la fecha y además se solicitaron explicaciones de las diferencias encontradas y sin haberlas argumentado totalmente previo al informe preliminar.

La empresa relaciona en su respuesta *“Punto 2: Debilidades en los reportes del sistema SAP/R3. (...) Cada uno los movimientos de mercancías (entrada, emisión, consumo, etc.) tienen su impacto en la cantidad y la valoración de los materiales que circulan dentro, fuera o consumido de la organización. Para realizar el seguimiento de estos movimientos en términos de cantidad y valor, se necesita revelarlos en diferentes cuentas contables de la empresa...”*

La empresa expone que para cada una de las transacciones del sistema SAP R/3 encuentra de forma automática las cuentas previamente parametrizadas bajo el



*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

manejo contable, no obstante en la evaluación de los reportes de información de sus registros contables según sistema SAP R/3 como de los documentos soportes exponían que *“los pantallazos de algunos albaranes físicos aún no han sido localizados”*.

Así mismo, se evidenció que para ubicar los soportes de los pedidos para cada contrato no fueron entregados oportunamente, lo que no permitió realizar la consulta de manera automática para realizar la trazabilidad.

En las “facturas del proveedor” no relacionan el número de contrato correspondiente, que permitan identificar, controlar y hacer seguimiento, como también algunos albaranes no tienen las firmas de autorización ni de manera automática en el sistema.

Además es de anotar que para hacer seguimiento a manera de “Consulta” a los “contratos” en sistema SAP R/R3 no fue de manera automática y en tiempo real.

Es así, que entre otras observaciones como fue al realizar el cruce de los pagos según sistema SAP R/3 con el consecutivo de los “Albaranes Internos” allegados, éstos no concuerdan puesto que después de solicitar nuevamente la información relacionan otros “Albaranes” como son los “Vales de Entradas de Mercancías” al igual que las “facturas de los proveedores” en el sistema SAP son otros “Números de Facturas” que relacionan y solo es verificable buscando la “factura del proveedor” en físico que indique el “N° de Pedido” y el “Vale Entrada de Mercancía”; solo relacionan la cantidad, es decir a nivel interno utilizan otras codificaciones diferentes que solo el responsable del sistema conoce, el cual con lo reportado evidencian diferencias y solo después del informe preliminar allegan el resto de soportes y los pantallazos del sistema SAP R/3, es así que para sacar los reportes de consulta por pedido o por contrato, inicialmente realizan consulta de transacciones en el sistema para luego realizar manualmente en excel la consolidación.

Hechos que evidencian debilidades en aplicativos del sistema SAP R/3 que infieren en riesgos en la información del ciclo del pedido y/o contrato hasta el usuario final del recibido a satisfacción por las áreas usuarias que requirieron la necesidad a contratar, que permitan realizar integralmente la consulta, el seguimiento y control en tiempo real y oportuno en el Sistema SAP R/3.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

Por lo expuesto no se acepta la respuesta.

Para los puntos 3 y 4 la empresa acepta lo observado por este ente de control, y procederá a realizar las acciones de mejora continua.

Para el punto 5. Una vez efectuado el análisis a la respuesta remitida, se corroboran los soportes, se aceptan los argumentos planteados, y se procede a retirar la observación“.

3.2.5. Hallazgo administrativo, por diferencias entre lo pagado y los balances de las Actas de Liquidación – Contrato No. 4110000004.

La empresa celebró el Contrato No. 4110000004, con la firma Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP., con fecha de inicio del 21 de abril de 2010, cuyo objeto dice *“Prestación de los servicios para la instalación y puesta en funcionamiento de la red de datos local, acceso a internet y el servicio de comunicación voz fija”*

El valor inicial del contrato fue por \$8.385.722.409, posteriormente realizaron seis (6) otrosíes los cuales fueron para ampliaciones en el término de ejecución, dando como último plazo al 31 de enero de 2016 y así mismo se realizaron 2 adiciones presupuestales con el Otrosí No. 5 por \$194.352.102 y con el Otrosí No. 6 por \$194.352.102, con lo cual el valor total del contrato se estableció por \$8.774.426.613.

Revisados los pedidos con números 5613004324; 5610001581; 5611004516; 5613000796; 5614004573 y 5612001468 que hacen parte de este contrato, en sus registros contables de los albaranes, se determina el pago total del contrato por \$7.865.449.219.

Mientras que en Acta de liquidación del 02 septiembre de 2016, determinan en pagos y deducciones el monto de \$10.494.566.582, lo que expone diferencias por \$2.629.117.363 frente a lo realmente pagado.

Hechos que generan incertidumbre de lo pagado, y que pueden eventualmente justificar reclamación por parte de terceros.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

La falta de claridad y precisión en los documentos puede determinar la concreción de riesgos económicos para la empresa, pues con ello se incumplen normas y trámites de:

- Contrato
- Liquidación
- NG.0004 Norma General de Contratación Externa
- PG.0039.GN: Gestión de la Calidad de los Proveedores

Lo anterior determina debilidades en los componentes de: Gestión de riesgos, actividades de control y monitoreo, aspectos reglados en la Ley 142 de 1994, que hace parte integrante de la metodología implementada por la empresa, basada en el modelo COSO y artículo 8 de la Ley 142 de 1994.

Valoración de la respuesta

La empresa acepta la observación y se determina hallazgo administrativo.

3.2.6. Hallazgo administrativo. Reporte de Contratación en SIVICOF para las vigencias 2014 y 2015 - Información incompleta e inexacta.

En desarrollo de la Auditoría de Desempeño a Gas Natural S.A. ESP., se realizó verificación y análisis de la información reportada sobre la contratación en el aplicativo SIVICOF, para las vigencias 2014 y 2015. Se evaluaron los soportes entregados por las áreas involucradas en los procesos de contratación, las cuales suministraron los soportes de los contratos, registros, albaranes, facturas en SAP y en el documento Universo de Pedidos<sup>4</sup>, con el cual se evidenció que Gas Natural S.A. ESP., maneja y controla toda su contratación por número de pedido y no por número de contrato.

Este manejo de la contratación relacionada por número de pedido se efectuó en todos los documentos que soportaron cada contrato, como en los albaranes, los pagos al contratista, las facturas registradas en el sistema SAP, en el archivo en

---

<sup>4</sup> “ Adjuntamos archivo en Excel en el que se reporta la totalidad de los PEDIDOS realizados por GAS NATURAL S.A. ESP, ESP durante la vigencia 2014 y 2015, así como los que vienen de años anteriores y hayan terminado su ejecución y/o liquidación en dichos años”.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Excel “Universo de Pedidos”, en el que consta la ejecución de 1143 Pedidos durante las vigencias auditadas.

CUADRO 3  
UNIVERSO DE PEDIDOS EJECUTADOS EN 2014-2015

A	B	D	E	G	H	I	J	K	L
Nro.	Pedido	Nombre	Objeto (posicion 10 pedido)	In.per.validez	Fin per.validez	Valor previsto	Moneda	Adjudicación.	Tipo de documento soporte
1	5612001294	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES	MANTENIMIENTO BANCOS DE CALIBR	24/02/2012	01/03/2014	27.486.165,00	COP	26001512M1	Pedido con polizas
2	5612002953	FIANZA ASESORES FINANCIEROS	10150146 - SERVICIOS CASAS DE COBI	17/05/2012	30/04/2014	235.242.806,00	COP	19500712M1	Pedido con polizas
3	5612003292	SERLEFIN BPO&O SERLEFIN S.A	10150146 SERVICIOS CASAS DE COBR	06/06/2012	30/04/2014	229.734.280,00	COP	19500712M1	4109000204
4	5612003635	FINANCREDITOS S.A.S	10150146 SERVICIOS CASAS DE COBR	22/06/2012	30/04/2014	387.908.907,00	COP	19500712M1	4109000203
5	5612005853	TECNOLOGIA EN GASDOMESTI	10150310 CONST. REDES Y ACOM	17/10/2012	30/09/2014	1.349.148.623,00	COP	01001112M1	4112000224
6	5612006453	COMPAÑIA DE INGENIEROS CON	10150310 CONST. REDES Y ACOM	16/11/2012	30/09/2014	1.947.926.149,00	COP	01001112M1	4112000225
7	5613000054	CREATOR E.U.	10150330/Agencia de eventos-Market	17/01/2013	16/01/2014	665.528.000,00	COP	17000612M1	4112000033
8	5613000636	COLVANES SAS	10150730 SERVICIO DE CORREO Y M	01/02/2013	31/01/2014	366.911.168,00	COP	24000112M1	4112000027
9	5613001114	GOLD SYS LTDA.	10150112 SERVICIO MTO. LICENC. AN	08/02/2013	07/02/2014	7.986,67	USD	51102213M1	
10	5613001142	GAS INSTRUMENT S.A.S.	10150220 Instalación equipos odorizai	13/02/2013	30/12/2014	10.735.000,00	COP	41307613M1	
11	5613001267	CIENCIA DIVERTIDA COLOMBIA S	10150120 PROGRAMAS LUDICOS Y PE	22/02/2013	14/01/2014	311.741.034,00	COP	61800313M1	4113000015
12	5613001279	HOBBY BTL COMUNICACIONES Y	10150120 Transporte casas móviles	25/02/2013	21/02/2014	25.000.000,00	COP	61803413M1	Pedido con polizas
13	5613001280	CAFE Y EQUIPOS LTDA.	10150730 Mto. maquinas de café GN	25/04/2013	24/04/2014	43.620.000,00	COP	38000612M1	
14	5613001294	TEMAS COMUNICACIONES S.A.S.	10150120 Suscripción diario electrónico	08/03/2013	07/03/2014	24.960.000,00	COP	17002812M1	
15	5613001298	TECNA INTEGRITY AND CORROSI	MANGA C/CIERRE RAYCHEM WPC065	20/02/2013	20/02/2014	66.161.760,00	COP	41205413M1	N/A Material
16	5613001310	CI INDUSTRIAS HUMCAR S A S	ADAPTADOR BR ¾" MNPTxM26x1.5 M	26/02/2013	24/02/2014	62.504.000,00	COP	41311213M1	
17	5613001319	CENTRO DE DESARROLLO TECN	SERVICIO DE CALIBRACIÓN CDT DE G	26/02/2013	24/02/2014	56.541.400,00	COP	41311613M1	N/A Material
18	5613001341	INDUSTRIAS HACEB S.A.	10150320Calentador de paso a gas 8	01/03/2013	28/02/2014	183.620.690,00	COP	41310713M1	N/A Material
19	5613001358	COMPAÑIA DE INGENIEROS CON	10150220 - CONSTRUCCION DE REDE	28/02/2013	30/04/2014	3.801.203.320,00	COP	02000710M2	4110000052
20	5613001392	NIETO REMOLINA OMAR ALBERT	10150120 Serv. fotograficos eventos	09/04/2013	08/04/2014	16.000.000,00	COP	17004412M1	
21	5613001393	CUMMINS DE LOS ANDES S.A.	MTTO PLANTAS ELECTRICAS GN Y GO	04/03/2013	27/02/2014	80.000.000,00	COP	61501013M1	
22	5613001396	REDONDO R. PATRICIA	10150120 Serv. fotograficos eventos	09/04/2013	08/04/2014	15.825.000,00	COP	17004412M1	
23	5613001423	ASOCIACION AMBIENTAL ALBED	SERVICIO TRATAMIENTO DE RESIDUO	05/03/2013	28/02/2014	20.170.560,00	COP	31500613M1	
24	5613001428	LITO S.A.S	10150214_SERVICIO TRATAMIENTO D	05/03/2013	28/02/2014	4.750.470,00	COP	31500613M1	
25	5613001436	MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOM	10150730 Mto. ascensores Mitsubishi	06/03/2013	28/02/2014	29.095.517,00	COP	61500913M1	Pedido con polizas
26	5613001438	ASCENSORES SCHINDLER DE CO	10150730 Mto. ascensores Schindler	01/11/2013	28/02/2014	9.072.000,00	COP	61500913M1	
27	5613001470	ALBEDO S.A.S	10150214_SERVICIO TRATAMIENTO D	07/03/2013	28/02/2014	37.868.641,00	COP	31500613M1	
28	5613001505	APPLUS NORCONTROL COLOMB	10150220/ODORIZACION/SCADA/CRU	01/03/2013	28/02/2014	442.769.663,00	COP	31101013M1	4113000054
29	5613001506	MEDIDORES-TECNICA-EQUIPOS S	10150212/Servicios laboratorio Medid	01/03/2013	28/02/2014	136.619.987,00	COP	31200113M1	

Fuente: Documento entregado por Gas Natural en Auditoria de Desempeño



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

A	B	D	E	G	H	I	J	K	L
Nro.	Pedido	Nombre	Objeto (posicion 10 pedido)	In.per.valides	Fin per.valides	Valor previsto	Moneda	Adjudicación.	Tipo de documento soporte
1019	5615006763	MAREAZ LTDA.	10150301/MATERIAL PROMOCIONAL	23/11/2015	05/08/2016	563.000.000,00	COP	61805615T1	4115000185
1020	5615006784	TUVACOL S.A.	VALVULAS DE ACERO TIPO MARIPOSA	01/09/2015	31/08/2016	14.037.161,60	COP	41227115T1	N/A Material
1021	5615006791	AENCO SAS	10150145Serv.Lectura Medidores,Ctro	01/08/2015	31/07/2016	178.424.096,00	COP	31200214M1	4114000101
1022	5615006792	DELTEC S.A.	10150145_Serv.Lectura Medid	01/08/2015	31/07/2016	2.716.714.247,00	COP	31200214M1	4114000096
1023	5615006793	MECM PROFESIONALES CONTRA	10150145_Serv.Lectura Medid	01/08/2015	31/07/2016	1.941.273.936,00	COP	31200214M1	4114000092
1024	5615006794	LA CASA DE LA VALVULA S.A	ACCESORIOS DE ACERO II AÑO	01/09/2015	31/05/2016	118.025.252,00	COP	41226214M1	N/A Material
1025	5615006806	TUVACOL S.A.	BRIDA AC CIEGA 02"x150 SCH40 RF	01/09/2015	31/05/2016	32.139.022,00	COP	41226214M1	N/A Material
1026	5615006809	IMPORTADORA SABY'S GARCIA Y	CODO CALLE AC 1/4" M-H	01/09/2015	31/05/2016	19.579.799,00	COP	41226214M1	N/A Material
1027	5615006825	MILENIO PC LTDA.	PA DERIVADA SEGUNDO AÑO ALQUIL	25/06/2015	24/06/2016	138.684.000,00	COP	51109814M1	
1028	5615006865	GASEOSAS COLOMBIANAS S.A.	SUMINISTRO AGUA EN BOTE LLON, GA	03/09/2015	02/09/2016	40.000.000,00	COP	61609114M1	
1029	5615006902	COTECNA CERTIFICADORA SERV	10150202 GARANTIA DE CALIDAD	07/09/2015	31/07/2016	350.352.089,00	COP	31501913M1	4113000257
1030	5615006912	BANCO CORPBANCA COLOMBIA	10150301 Arrendamiento de vehiculos	01/07/2015	30/06/2016	1.936.992.951,00	COP	34003112M1	4112000144
1031	5615006939	INDUTRONICA DEL CARIBE S.A.S	MANTENIMIENTO BANCO AUTOMATI	08/09/2015	07/09/2016	15.000.000,00	COP	61725915T1	Pedido con polizas
1032	5615006941	GRUPO DICON INGENIERIA SAS	10150212 APOYO LABORES DE BALAN	01/09/2015	30/12/2015	449.174.884,00	COP	06001512M1	
1033	5615006944	APPLUS NORCONTROL COLOMB	SOL PA SEGUNDO AÑO APPLUS GNF	17/10/2015	16/10/2016	176.247.126,22	COP	61740613M1	Pedido con polizas
1034	5615006947	INSTITUTO NACIONAL PARA CIEG	10150141 Serv. facturación braille	24/08/2015	23/08/2016	45.000.000,00	COP	61723915T1	
1035	5615006999	MONTAJES Y MANTENIMIENTOS	PUNTES DE GRUA PARA CITY GATE	10/09/2015	09/09/2016	83.300.000,00	COP	41392215T1	Pedido con polizas
1036	5615007001	INREMOL LTDA.	COMPRA DE CEPOS PARA OPERACION	11/09/2015	31/08/2016	171.392.160,00	COP	41380015T1	N/A Material
1037	5615007017	HOMBRESOLO S.A.	10150730 MINTO DE INSTALACIONES Y	01/08/2015	31/10/2016	445.000.000,00	COP	61504113M1	4113000245
1038	5615007021	INDUSTRIAS HACEB S.A.	10150320 GASODOMESTICOS	11/09/2015	04/05/2016	4.144.275.500,00	COP	41339014M1	N/A Material
1039	5615007022	ROBERT BOSCH LTDA	10150320 GASODOMESTICOS	11/09/2015	04/05/2016	2.166.581.800,00	COP	41339014M1	N/A Material
1040	5615007095	INDISA S.A.	10150234 INSTALACION SISTEMAS CA	14/09/2015	23/04/2016	192.600.000,00	COP	11301915T1	Pedido con polizas
1041	5615007096	INDISA S.A.	10150234 INSTALACION SISTEMAS CA	14/09/2015	23/04/2016	142.900.000,00	COP	11301915T1	Pedido con polizas
1042	5615007117	NORMARH LIMITADA	SELLO SEGURIDAD AGUAMARINA	14/09/2015	31/03/2016	198.171.725,00	COP	41302213M1	N/A Material
1043	5615007163	REVISIONES TECNICAS EN GAS LI	INSPECCION ALTAS	16/09/2015	29/02/2016	108.000.000,00	COP	31300813M1	Pedido con polizas
1044	5615007170	SGS COLOMBIA S.A.S	INSPECCION	01/09/2015	29/02/2016	794.469.279,00	COP	31300813M1	4115000292
1045	5615007173	EXTREME TECHNOLOGIES L	Georeferenciación de Unidades CCAU	07/09/2015	06/09/2016	214.170.000,00	COP	31501115T1	
1046	5615007175	SGS COLOMBIA S.A.S	Inspección, montaje de medidor, cone	01/09/2015	29/02/2016	522.204.297,00	COP	31300813M1	4115000293
1047	5615007176	ECA INTERVENTORIAS Y CONSUL	Inspección y certificación de instalaci	01/09/2015	29/02/2016	650.295.405,00	COP	31300813M1	4115000298
1048	5615007177	ECA INTERVENTORIAS Y CONSUL	Inspección, montaje de medidor, cone	01/09/2015	29/02/2016	640.386.152,00	COP	31300813M1	4115000297
1049	5615007180	CONGREGACION DE DOMINICAS	FORMACION SAVIA 2.0	02/09/2015	01/09/2016	58.000.000,00	COP	61724915T1	
1050	5615007203	AZUR DE NATURALEZA CREATIVA	DISEÑO Y AMBIENTACION ENCUENTR	17/09/2015	30/12/2015	38.000.000,00	COP	61812215T1	
1051	5615007204	APPLUS NORCONTROL COLOMB	DISEÑO ESTRUCTURAL CAJA Y ESCALE	18/09/2015	17/09/2016	10.616.000,00	COP	31106115T1	

Fuente: Documento entregado por Gas Natural en Auditoria de Desempeño



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

	A	B	D	E	G	H	I	J	K	L
1	Nro.	Pedido	Nombre	Objeto (posicion 10 pedido)	In.per.validez	Fin per.validez	Valor previsto	Moneda	Adjudicación.	Tipo de documento soporte
1114	1113	5615008097	DOLPHIN INGENIERIA S.A.S.	SERVICIO MANTENIMIENTO DE SOPW	04/11/2015	28/10/2016	94.905.776,00	COP	11608515T1	
1115	1114	5615008133	CASALIMPIA S.A.	SERVICIO ASEO Y JARDINERIA	05/11/2015	31/07/2016	23.000.000,00	COP	61601113M1	
1116	1115	5615008158	ALCANOS S.A.	RESPUESTOS AMERICAN METER	06/11/2015	31/10/2016	22.772,96	USD	41238415T1	N/A Material
1117	1116	5615008174	PREMAC S.A.S	CALIBRACION Y/O MANTENIMIENTO	05/11/2015	04/11/2016	28.201.800,00	COP	11609115T1	
1118	1117	5615008178	CONTRACT S.A.	SOL PA SEGUNDO AÑO CONTRACT GR	09/11/2015	19/10/2016	57.019.200,00	COP	61609914M1	Pedido con polizas
1119	1118	5615008187	PREMAC S.A.S	CALIBRA Y MANT DE EQUIPOS Y DETE	09/11/2015	28/10/2016	37.996.000,00	COP	41373415T1	
1120	1119	5615008190	GAS INSTRUMENT S.A.S.	10150211SUMINI Y ALMACENAMIENT	09/11/2015	18/08/2016	154.622.910,00	COP	41374214M1	N/A Material
1121	1120	5615008191	GAS INSTRUMENT S.A.S.	10150211SUMINI Y ALMACENAMIENT	09/11/2015	18/08/2016	327.000,00	USD	41374214M1	N/A Material
1122	1121	5615008194	PETROEQUIPOS COLOMBIA SAS	ABRAZAD PLIDCO SPLIT SLEEVE 03"	09/11/2015	08/11/2016	90.246.242,00	COP	41240315T1	
1123	1122	5615008212	ACCIONES Y SERVICIOS S.A.	SERVICIOS DE OUTSOURCING LOGIST	01/11/2015	30/09/2016	77.626.310,00	COP	62211614M1	Pedido con polizas
1124	1123	5615008271	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COL	PROTOCOLOS DE PRUEBA VEHICULOS	12/11/2015	11/11/2016	60.108.571,00	COP	31502115T1	
1125	1124	5615008274	AUDITORIA INTEGRAL Y SEGURID	RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO IDEA	01/11/2015	31/10/2016	31.730,00	USD	51110515T1	
1126	1125	5615008314	GOLD SYS LTDA.	RENOVACION MTTO SOPORTE LICEN	01/11/2015	31/10/2016	9.230,00	USD	51113015T1	
1127	1126	5615008330	ADVISORY SERVICES LTDA	SERVICIOS PROFESIONALES DE APOY	09/11/2015	30/04/2016	853.479.996,00	COP	61731915T1	4115000357
1128	1127	5615008369	CIENCIA DIVERTIDA COLOMBIA	CONCURSO OPERADOR PEDAGOGICO	31/10/2015	30/10/2016	300.000.000,00	COP	61808215T1	Pedido con polizas
1129	1128	5615008374	AUTOMA S R L	SEGUNDO AÑO ADJ 11612814M1	11/12/2015	10/12/2016	8.000,00	EUR	11612814M1	
1130	1129	5615008376	EQUIRENT BLINDADOS LTDA	ALQUILER DE VEHICULOS A DEMANDA	01/10/2015	30/09/2016	29.880.000,00	COP	62205315T1	
1131	1130	5615008395	REVICO S.A.S	RECAMBIOS Y ACCESORIOS DE EQUIP	19/11/2015	18/11/2016	12.867,11	USD	41380715T1	
1132	1131	5615008406	CICAFAER LTDA	ADAPTADOS, CODOS, TEE Y UNION	19/11/2015	30/11/2016	8.425.300,00	COP	41384315T1	
1133	1132	5615008407	3VQ SAS	181117 COPA MC GARD	19/11/2015	30/11/2016	1.782,00	USD	41384315T1	
1134	1133	5615008417	MARKETING OVER VIDEO SAS	SERVICIO COMMUNITY MANAGEMEN	20/11/2015	19/11/2016	30.000.000,00	COP	61816115T1	
1135	1134	5615008435	CHALLENGER S.A.	10150320_Calentador de paso Tipo B	23/11/2015	04/05/2016	197.787.200,00	COP	41339014M1	N/A Material
1136	1135	5615008437	PREMAC S.A.S	MITO SISTEMAS DE ODORIZACION	23/11/2015	18/11/2016	19.314.000,00	COP	41397315T1	Pedido con polizas
1137	1136	5615008438	PREMAC S.A.S	REPUESTOS SISTEMAS ODORIZACION	23/11/2015	18/11/2016	55.069,00	USD	41397315T1	
1138	1137	5615008441	REPRESENTACIONES VIVAS IBAN	MITO Y CALIBRACIÓN EQUIPOS SEWE	20/11/2015	19/11/2016	36.000.000,00	COP	41376915T1	
1139	1138	5615008469	ASEINPRO E.U.	10150224 PROCESOS CARTOGRAFICO	24/11/2015	31/10/2016	86.652.506,00	COP	31105913M1	
1140	1139	5615008475	OROEL COLOMBIA SAS	10150101_VESTUARIO IGNIFUGO	24/11/2015	31/03/2016	57.689.840,00	COP	41300115U1	N/A Material
1141	1140	5615008529	PRODESEIN	10151140 RECARG Y MANT EXTIN	25/11/2015	23/11/2016	42.291.798,00	COP	61718915T1	
1142	1141	5615008536	DIGITOS & DISEÑOS INDUSTRIA	10150144/ATENCION CLIENTES	25/11/2015	30/06/2016	31.000.000,00	COP	61806714M1	
1143	1142	5616006066	CI INDUSTRIAS HUMCAR S A S	SOLICITUD TERCER AÑO VALVULAS M	18/12/2015	31/12/2015	6.534.850,00	COP	41232413M1	N/A Material
1144	1143	5616006611	TECNOLOGIAS DE CONDUCCION	VALV BOLA BR 3/4" H-H MANERAL COR	18/12/2015	31/12/2015	2.840.550,00	COP	41232413M1	N/A Material

Fuente: Documento entregado por Gas Natural en Auditoria de Desempeño

Se verificó que Gas Natural S.A. ESP. Reportó en SIVICOF un total de 55 contratos para las vigencias 2014 y 2015. Para el año 2014 ejecutó 28 contratos y para la vigencia 2015 reportó en el mismo aplicativo 27 contratos, como se observa en los siguientes cuadros:



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

CUADRO 4  
CONTRATOS REPORTADOS EN SIVICOF VIGENCIAS 2014 Y 2015

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
№	FECHA REPORTE DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO DE LA ENTIDAD	VIGENCIA EN QUE SE SUSCRIBIÓ EL COMPROMISO	NÚMERO DEL COMPROMISO	TIPO DE COMPROMISO	TIPOLOGÍA ESPECÍFICA	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	UNIDAD PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS	NOMBRE CONTRATISTA	OBSERVACIONES	
1	2014-04-30	712	2013	4113000529	2. CONTRATO	43-SERVICIOS DE SERVICIO DE VIGILANCIA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA HUMANANA, GESTIÓN DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL EN CASOS NATURAL	2014-01-20	1 DÍAS	1095	\$ 1.00	PROSECUT. VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA LTDA	LA CONTRATACIÓN ES PRIVADA - EL VALOR DEL CONTRATO NO APLICA PORQUE SON DE CUANTÍA INDETERMINADA	
2	2014-04-30	712	2013	4113000532	2. CONTRATO	38-SERVICIOS PROFESIONALES	REALIZAR ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES EN EL ENTORNO DE EL CONTRATANTE, EL CUAL TIENE COMO UNA DE SUS ACTIVIDADES EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON LOS DIFERENTES PÚBLICOS DE INTERÉS EN FUNCIÓN DE LOS OBJETIVOS DETERMINADOS POR EL NEGOCIO.	2013-10-11	1 DÍAS	364	\$ 1.00	CABRALES MENDEZ ASOCIADOS LTDA	LA CONTRATACIÓN ES PRIVADA - EL VALOR DEL CONTRATO NO APLICA PORQUE SON DE CUANTÍA INDETERMINADA	
3	2014-04-30	712	2013	4113000536	2. CONTRATO	43-SERVICIOS DE OUTSOURCING	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS CON LOS PROCESOS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN DE LOS SOPORTES DOCUMENTALES DE LAS TRANSACCIONES ECONÓMICAS.	2014-01-30	1 DÍAS	1095	\$ 1.00	EVERIS BPO COLOMBIA LTDA	LA CONTRATACIÓN ES PRIVADA - EL VALOR DEL CONTRATO NO APLICA PORQUE SON DE CUANTÍA INDETERMINADA	
4	2014-02-28	712	2013	4113000543	2. CONTRATO	38-SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN DE BACH OFFICE PARA FIRMAR (NOTA) COPIAS, CONTRATOS, TALLERES DE CONVERSIÓN, COMPANIAS CONSTRUCTIVAS, FIRMAS INTERVENTORIAS Y CLIENTES, SOPORTADO LA COMERCIALIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE MEDICIÓN DE LOS MERCADOS REGULADOS Y NO RESULTADO DE LA SECCIÓN COMERCIAL.	2013-12-20	1 DÍAS	364	\$ 1.00	AVANZA COLOMBIA S.A.S.	EL VALOR DEL CONTRATO NO APLICA PORQUE SON DE CUANTÍA INDETERMINADA	
5	2014-02-28	712	2014	4114000004	2. CONTRATO	38-SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EVOLUTIVO, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y SOPORTE A LOS USUARIOS DEL SOFTWARE.	2014-02-07	1 DÍAS	331	\$ 1.00	TECSTA COLSITORES S.A.S.	EL VALOR DEL CONTRATO NO APLICA PORQUE SON DE CUANTÍA INDETERMINADA	
6	2014-02-28	712	2014	4114000005	2. CONTRATO	38-SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PROTOCOLO PARA ATENDER LOS STANDS CORPORATIVOS QUE CONTRATA PARA GASTAR NATURAL, EMISIÓN EN LAS FERIA Y EVENTOS.	2014-02-13	1 DÍAS	729	\$ 1.00	GOSSA PROYECTOS S.A.S.	EL VALOR DEL CONTRATO NO APLICA PORQUE SON DE CUANTÍA INDETERMINADA	
7	2014-02-28	712	2014	4114000007	2. CONTRATO	38-SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ASISTENCIA DE EVENTOS VIP (CONVENCIÓNES, PARTICIPACIÓN EN FERIAS Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE REQUIEREN APOYO LOGÍSTICO) PARA LAS ACTIVIDADES DE MERCADO EN LAS EMPRESAS DE GAS NATURAL.	2014-02-21	1 DÍAS	729	\$ 1.00	A2 MARKETING PRODUCCION S.A.S.	EL VALOR DEL CONTRATO NO APLICA PORQUE SON DE CUANTÍA INDETERMINADA	
8	2014-05-31	712	2014	4114000012	2. CONTRATO	37-SERVICIOS DE IMPRESIÓN	PRESTACIÓN DE LA IMPRESIÓN Y PUESTA EN PUNTO DE REPORTE (TODAS LAS TIPOLOGÍAS DE DOCUMENTOS COMERCIALES), AVISOS DE SUSPENSIÓN, HOJAS DE RUTA, INSERTOS, ACABADOS DE FACTURAS, PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN, GENERACIÓN DE MANEJOS, ALISTAMIENTO / ENTREGA DE FACTURAS DE COBRO DE ACUERDO CON LA MODALIDAD DE CENTROS DE IMPRESIÓN CENTRALIZADOS Y DESCENTRALIZADOS.	2014-02-21	1 DÍAS	125	\$ 1.00	CADENA S.A.	LA CONTRATACIÓN ES PRIVADA - EL VALOR DEL CONTRATO NO APLICA PORQUE SON DE CUANTÍA INDETERMINADA	
9	2014-04-30	712	2014	4114000014	2. CONTRATO	38-SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIO DE ENSAYOS NO DESTRUCTIVOS A JUNTA S SOLDADA, MEDICIÓN DE ESPESORES Y LAMINACIONES POR ULTRASONIDO.	2014-03-10	1 DÍAS	730	\$ 1.00	TECMADOLÓGICOS TECNIMAD LTDA	LA CONTRATACIÓN ES PRIVADA - EL VALOR DEL CONTRATO NO APLICA PORQUE SON DE CUANTÍA INDETERMINADA	
10	2014-05-31	712	2014	4114000021	2. CONTRATO	43-SERVICIOS DE OUTSOURCING	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CASAS DE COBRANZA	2014-03-17	1 DÍAS	1064	\$ 1.00	ACTRABOGADOS LTDA	LA CONTRATACIÓN ES PRIVADA - EL VALOR DEL CONTRATO NO APLICA PORQUE SON DE CUANTÍA INDETERMINADA	



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Fuente: SIVICOF- Informes Contratación 2014 y 2015 de Gas Natural S.A. ESP

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
No.	FECHA REPORTE DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO DE LA ENTIDAD	PRESENCIA EN QUE SE SUSCRIBIÓ EL COMPROMISO	NÚMERO DEL COMPROMISO	TIPO DE COMPROMISO	TIPOLOGÍA ESPECÍFICA	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	UNIDAD PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS	NOMBRE CONTRATISTA	OBSERVACIONES	
11	2014-05-21	712	2014	4114000022	2. CONTRATO	40-SERVICIOS DE OUTSOURCING	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CASAS DE COBRANZA	2014-03-17	1. DÍAS	1054	\$ 100	FINANCREDITOS S.A.S.	LA CONTRATACIÓN PRIVADA - EL VALOR DEL CONTRATO NO APLICA PORQUE SON DE CUANTÍA INDETERMINADA	
12	2014-04-20	712	2014	4114000023	2. CONTRATO	40-SERVICIOS DE OUTSOURCING	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CASAS DE COBRANZA	2014-03-17	1. DÍAS	1054	\$ 100	SERLEFIN SPOAD SERLEFIN SA	LA CONTRATACIÓN PRIVADA - EL VALOR DEL CONTRATO NO APLICA PORQUE SON DE CUANTÍA INDETERMINADA	
13	2014-05-21	712	2014	4114000027	2. CONTRATO	40-SERVICIOS DE OUTSOURCING	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CASAS DE COBRANZA	2014-03-17	1. DÍAS	1054	\$ 100	FAST COLLECTING SAS	LA CONTRATACIÓN PRIVADA - EL VALOR DEL CONTRATO NO APLICA PORQUE SON DE CUANTÍA INDETERMINADA	
14	2014-05-21	712	2014	4114000035	2. CONTRATO	40-SERVICIOS DE OUTSOURCING	PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE DE GESTIÓN DOCUMENTAL, ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO ACTIVO E INACTIVO Y DIGITALIZACIÓN	2014-05-10	1. DÍAS	1035	\$ 100	GADDER SISTEMAS PROFESIONALES DE INFORMACIÓN LTDA.	LA CONTRATACIÓN PRIVADA - EL VALOR DEL CONTRATO NO APLICA PORQUE SON DE CUANTÍA INDETERMINADA	
15	2014-06-20	712	2014	4114000043	2. CONTRATO	10-CONTRATO DE OBRA	LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES PARA DEDICACIÓN DE SERVICIO PARA GAS NATURAL COMPROMISO EN LOS SIGUIENTES LUGARES: LA MESA Y ZIPAQUIRA	2014-05-07	1. DÍAS	141	\$ 100	CONSTRUCTORA ORELI LTDA.	LA CONTRATACIÓN PRIVADA - EL VALOR DEL CONTRATO NO APLICA PORQUE SON DE CUANTÍA INDETERMINADA	
16	2014-09-21	712	2014	4114000046	2. CONTRATO	31-SERVICIOS DE IMPRESIÓN	IMPRESIÓN DE FACTURAS	2014-06-27	1. DÍAS	1035	\$ 100	UNIÓN TEMPORAL GAS NATURAL CADENA - PICH-2014	LA CONTRATACIÓN PRIVADA - EL VALOR DEL CONTRATO NO APLICA PORQUE SON DE CUANTÍA INDETERMINADA	
17	2014-10-31	712	2014	4114000053	2. CONTRATO	40-SERVICIOS DE OUTSOURCING	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PORTAFOLIO DE LOS SISTEMAS LATAM	2014-05-22	1. DÍAS	579	\$ 100	INDRA COLOMBIA LTDA	LA CONTRATACIÓN PRIVADA - EL VALOR DEL CONTRATO NO APLICA PORQUE SON DE CUANTÍA INDETERMINADA	
18	2014-07-21	712	2014	4114000078	2. CONTRATO	31-SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACIÓN DEL SERVICIOS DE SOPORTE DE ADMINISTRACIÓN BASE DE DATOS Y SERVICIO PARA MIGRACIÓN DE AMBIENTE PRODUCTIVO A VEEBLOC	2014-06-11	1. DÍAS	304	\$ 100	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA SETISAS	LA CONTRATACIÓN PRIVADA - EL VALOR DEL CONTRATO NO APLICA PORQUE SON DE CUANTÍA INDETERMINADA	
19	2014-08-21	712	2014	4114000092	2. CONTRATO	40-SERVICIOS DE OUTSOURCING	SERVICIOS DE LECTURA DE MEDIDORES, CONTROL DE MEDICIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	2014-07-10	1. DÍAS	1460	\$ 100	MEDM PROFESIONALES CONTRATISTAS S.A.S.	LA CONTRATACIÓN PRIVADA - EL VALOR DEL CONTRATO NO APLICA PORQUE SON DE CUANTÍA INDETERMINADA	
20	2014-08-21	712	2014	4114000096	2. CONTRATO	40-SERVICIOS DE OUTSOURCING	SERVICIOS DE LECTURA DE MEDIDORES, CONTROL DE MEDICIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	2014-07-10	1. DÍAS	1460	\$ 100	DELTEC S.A.	LA CONTRATACIÓN PRIVADA - EL VALOR DEL CONTRATO NO APLICA PORQUE SON DE CUANTÍA INDETERMINADA	
21	2014-08-21	712	2014	4114000101	2. CONTRATO	40-SERVICIOS DE OUTSOURCING	SERVICIOS DE LECTURA DE MEDIDORES, CONTROL DE MEDICIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA	2014-07-10	1. DÍAS	1460	\$ 100	AENCO SAS	LA CONTRATACIÓN PRIVADA - EL VALOR DEL CONTRATO NO APLICA PORQUE SON DE CUANTÍA INDETERMINADA	
22	2014-10-31	712	2014	4114000106	2. CONTRATO	40-SERVICIOS DE OUTSOURCING	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PARA LA OPERACIÓN DE ALMACENES	2014-08-25	1. DÍAS	1460	\$ 100	STX LOGISTICA COLOMBIA S.A.S	LA CONTRATACIÓN PRIVADA - EL VALOR DEL CONTRATO NO APLICA PORQUE SON DE CUANTÍA INDETERMINADA	
23	2014-10-31	712	2014	4114000111	2. CONTRATO	31-SERVICIOS PROFESIONALES	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE APOYO PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN DEL PROCESO DE EXPANSIÓN EN COLOMBIA	2014-08-11	1. DÍAS	302	\$ 100	KPMG ADVISORY SERVICES LTDA	LA CONTRATACIÓN PRIVADA - EL VALOR DEL CONTRATO NO APLICA PORQUE SON DE CUANTÍA INDETERMINADA	

Fuente: SIVICOF- Informes Contratación 2014 y 2015 de Gas Natural S.A. ESP.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O
No.	FECHA REPORTE DE LA INFORMACIÓN	CÓDIGO DE LA ENTIDAD	VIGENCIA EN QUE SE SUSCRIBIÓ EL COMPROMISO	NÚMERO DEL COMPROMISO	TIPO DE COMPROMISO	TIPOLOGÍA ESPECÍFICA	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA SUSCRIPCIÓN	UNIDAD PLAZO DE EJECUCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR DEL CONTRATO EN PESOS	NOMBRE CONTRATISTA	OBSERVACIONES	
38	2015-06-30	712	2015	4115000147	2. CONTRATO	10-CONTRATO DE OBRA	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES EN PÓLILETENO	2015-05-04	1. DIAS	304	\$ 4.437.410.176,36	COMPAÑIA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES LTDA	LA CONTRATACION ES PRIVADA. EL VALOR DEL CONTRATO NO APLICA PORQUE SON DE CUANTIA INDETERMINADA.	
39	2015-07-31	712	2015	4115000150	2. CONTRATO	10-CONTRATO DE OBRA	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES EN PÓLILETENO	2015-05-04	1. DIAS	304	\$ 2.970.221.503,00	GRUPO DICON INGENIERIA S.A.S.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE CUANTIA INDETERMINADA.	
40	2015-07-31	712	2015	4115000168	2. CONTRATO	35-SERVICIOS DE COMUNICACIONES	AGENCIA DE COMUNICACIONES Y REDES SOCIALES	2015-06-07	1. DIAS	730	\$ 445.698.000,00	POSTION COMUNICACIONES ESTRATEGICAS S.A.S.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE CUANTIA INDETERMINADA.	
41	2015-07-31	712	2015	4115000173	2. CONTRATO	10-CONTRATO DE OBRA	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES EN PÓLILETENO	2015-07-05	1. DIAS	803	\$ 2.102.895.202,00	TECNOLOGIA EN GASCOMESTIVOS LTDA.	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE CUANTIA INDETERMINADA.	
42	2015-08-31	712	2015	4115000178	2. CONTRATO	43-SERVICIOS DE OUTSOURCING	SERVICIO DE OUTSOURCING ADMINISTRACIÓN PERSONAL Y NOMINA COLOMBIA	2015-07-10	1. DIAS	806	\$ 478.922.804,00	TCS SOLUTION CENTER SUCURSAL COLOMBIA	EL VALOR DEL CONTRATO ES ESTIMADO Y SOLO ES PARA CONSTITUCION DE POLIZAS.	
43	2015-08-31	712	2015	4115000185	2. CONTRATO	35-SERVICIOS DE COMUNICACIONES	SUMINISTRO DE MATERIAL PROMOCIONAL	2015-08-12	1. DIAS	805	\$ 1.752.200.000,00	MAREAZ LIMITADA	EL VALOR DEL CONTRATO ES ESTIMADO Y SOLO ES PARA CONSTITUCION DE POLIZAS.	
44	2015-08-30	712	2015	4115000187	2. CONTRATO	10-CONTRATO DE OBRA	SERVICIOS DE INSTALACION EQUIPOS COMERCIALES, SERVIDORES, PARA DOTAR A LAS ESTACIONES ERD, ERD Y GAV Y ACTUADORES DE LOS COMPONENTES, LAS	2015-06-24	1. DIAS	730	\$ 590.326.374,00	RAYCO LTDA	EL VALOR DEL CONTRATO ES INDETERMINADO Y ANTES DE VA	
45	2015-09-30	712	2015	4115000194	2. CONTRATO	35-SERVICIOS PROFESIONALES	SERVICIOS DE TRANSPORTE Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA A LOS CLIENTES RESIDENCIALES, COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL PROCESO DE REVISION	2015-08-21	1. DIAS	730	\$ 371.752.425,00	MULTISERVICIOS GUAYO LTDA	EL VALOR DEL CONTRATO ES INDETERMINADO Y ANTES DE VA	
46	2015-01-31	712	2015	4115000252	2. CONTRATO	30-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION	SERVICIOS DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE INSTALACIONES INTERIAS, EN LOS PREDIOS DE LOS CLIENTES A PONER EN SERVICIO POR GAS NATURAL FENOSA	2015-08-31	1. DIAS	800	\$ 238.246.610,00	SGS COLOMBIA S.A	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE CUANTIA INDETERMINADA.	
47	2015-01-31	712	2015	4115000293	2. CONTRATO	30-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION	SERVICIOS DE INSPECCION, MONTAJE DE MEDIDOR, CONEXION GASDOMESTICOS Y PUESTA EN SERVICIO EN LOS PREDIOS DE LOS CLIENTES A PONER EN SERVICIO POR GAS	2015-08-31	1. DIAS	800	\$ 522.234.297,00	SGS COLOMBIA S.A	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE CUANTIA INDETERMINADA.	
48	2015-01-31	712	2015	4115000297	2. CONTRATO	30-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION	SERVICIOS DE INSPECCION, MONTAJE DE MEDIDOR, CONEXION GASDOMESTICOS Y PUESTA EN SERVICIO EN LOS PREDIOS DE LOS CLIENTES A PONER EN SERVICIO POR GAS	2015-08-31	1. DIAS	800	\$ 290.388.952,00	ECA INTERVENTORIAS Y CONTRA TORIAS DE COLOMBIA S.A.S	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE CUANTIA INDETERMINADA.	
49	2015-01-31	712	2015	4115000298	2. CONTRATO	30-SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION	SERVICIOS DE INSPECCION Y CERTIFICACION DE INSTALACIONES INTERIAS, EN LOS PREDIOS DE LOS CLIENTES A PONER EN SERVICIO POR GAS NATURAL FENOSA	2015-08-31	1. DIAS	800	\$ 243.295.405,00	ECA INTERVENTORIAS Y CONTRA TORIAS DE COLOMBIA S.A.S	EL VALOR DEL CONTRATO ES DE CUANTIA INDETERMINADA.	
50	2015-11-30	712	2015	4115000307	2. CONTRATO	10-CONTRATO DE OBRA	CONSTRUCCIÓN DE REDES Y ACCOMETIDAS EN PÓLILETENO, EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA GASIFICACION DEL MUNICIPIO DE VOTÁ (BOGOTÁ)	2015-10-14	1. DIAS	425	\$ 1.085.684.785,00	GRUPO DICON INGENIERIA S.A.S.	EL VALOR DEL CONTRATO ES ESTIMADO PARA CONSTITUCION DE GARANTIAS.	
51	2015-12-30	712	2015	4115000357	2. CONTRATO	35-SERVICIOS PROFESIONALES	APOYO DE LA ADECUACION DE PROCESOS Y ESTRUCTURA PARA EL PROYECTO IMPLEMENTACION DE GAS EN COLOMBIA	2015-01-05	1. DIAS	073	\$ 853.479.996,00	HPMG ADVISORY SERVICES LTDA	LEGALIZADO	
52	2015-12-30	712	2015	4115000388	2. CONTRATO	10-CONTRATO DE OBRA	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES Y ACCOMETIDAS DE ACEPIS	2015-12-30	1. DIAS	805	\$ 5.345.900.000,00	SILVA ARZA SOCIEDAD ANONIMA - SILAR SA	LEGALIZADO	
53	2015-12-30	712	2015	4115000403	2. CONTRATO	10-CONTRATO DE OBRA	CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES Y ACCOMETIDAS EN PÓLILETENO	2015-12-01	1. DIAS	805	\$ 3.770.950.000,00	GRUPO DICON INGENIERIA S.A.S.	LEGALIZADO	
54	2015-12-30	712	2015	4115000496	2. CONTRATO	10-CONTRATO DE OBRA	OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES Y ACCOMETIDAS EN PÓLILETENO	2015-12-01	1. DIAS	805	\$ 4.847.850.000,00	TECNOLOGIA EN GASCOMESTIVOS LTDA.	LEGALIZADO	
55	2015-12-30	712	2015	4115000415	2. CONTRATO	10-CONTRATO DE OBRA	OBRAS CIVILES Y MECANICAS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES Y ACCOMETIDAS EN PÓLILETENO	2015-12-01	1. DIAS	805	\$ 2.854.600.000,00	CONSORCIO GAS NATURAL BOGOTÁ 2015	LEGALIZADO	

Fuente: SIVICOF- Informes Contratación 2014 y 2015 de Gas Natural S.A. ESP

En la muestra seleccionada de los contratos a auditar se encontraron observaciones generales, se seleccionaron contratos que no fueron reportados en SIVICOF, se incluyeron contratos que iniciaron su ejecución en vigencias anteriores pero que tenían relacionados pedidos en las vigencias a auditar, e igualmente contratos con pedidos liquidados y pedidos en ejecución.

Además, se auditaron pedidos que no tenían relación con ningún contrato, por lo tanto, se auditó contratación no reportada en el aplicativo SIVICOF. A continuación se muestran algunos de los casos con las evidencias encontradas:

- Contrato No. 411100090 de 2011, tiene relación con pedidos de las vigencias 2012, 2013, 2014, 2015 y termina en 2016, es decir, el contrato se encuentra en ejecución pero los pedidos fueron liquidados o terminados por vigencia.
- Contrato No. 4114000096 de 2014 de 2018 (contrato en ejecución), tiene 2 pedidos relacionados: Pedido No. 5614004450/2014 (liquidado) y Pedido No. 5615006792/2015 (en ejecución).



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

- Pedidos sin número de Contrato: 5613003008, 5614003815, 5614003945, 5614006129, 5615003869, 5614006497.

Realizado el análisis detallado de la información reportada por Gas Natural S.A. ESP., en el aplicativo SIVICOF, se concluye que Gas Natural S.A. ESP dejó de reportar gran cantidad de la información de la contratación que ejecutó durante las vigencias 2014 y 2015, y en los informes de contratación que reportó se evidenció información incompleta e inexacta, contraviniendo el art. 3° de la ley 610/2000, - Gestión Fiscal “(...) conjunto de actividades económicas, jurídicas y tecnológicas, que realizan los servidores públicos y las personas de derecho privado que manejen o administren recursos o fondos públicos, tendientes a la adecuada y correcta adquisición..., con sujeción a los principios de legalidad, eficiencia, economía, eficacia, equidad, imparcialidad, moralidad, transparencia, publicidad y valoración de los costos ambientales.”

#### Valoración de la Respuesta

Evaluada la respuesta dada por Gas Natural S.A. ESP., se corrobora la observación administrativa y se constituye en hallazgo administrativo a ser incluido en el plan de mejoramiento.

3.2.7. Hallazgo administrativo. Los administradores de los contratos no realizan informes de supervisión, terminación y/o liquidación por pedido/contrato.

Se solicitó a Gas Natural S.A. ESP., presentar los informes de supervisión de los contratos auditados y controlados por los administradores, e igualmente los soportes de terminación y/o liquidación por pedido, fue comunicado por la compañía, que esta información se soporta con la entrega de los documentos denominados albaranes. Mediante la verificación de los mismos, se evidenció que estos no contienen la información suficiente que refleje el seguimiento que adelanta el Administrador (Supervisor) de cada contrato, que demostrara la verificación, cumplimiento y seguimiento al contratista, con la finalidad de comprobar el cumplimiento del objeto contractual.

Verificando los procedimientos para el proceso de Compras en Gas Natural S.A. ESP., se pudo evidenciar en esta auditoría que los administradores y/o supervisores de los contratos auditados no realizan actas o documentos que soporten o evidencien la terminación y/o liquidación para cada número de pedido. Lo anterior

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

demostrado con la evaluación al Contrato No. 4114000096/2014, con los soportes para el pedido No. 5614004450/2014 (terminado), entregados con los albaranes como soportes de informes del supervisor, los cuales no evidenciaron el acta de liquidación y/o terminación para este pedido.

La omisión a estos requisitos contraviene la Norma General de Contratación Externa NG.0004, proferida por Gas Natural S.A. ESP.

#### Valoración de la Respuesta

Efectuado el análisis de la respuesta remitida por Gas Natural S.A. ESP., y una vez verificados los soportes, se aceptan los argumentos expuestos y se procede a retirar la observación.

3.2.8. Hallazgo administrativo, por diferencias entre lo pagado y los Albaranes Internos - Contrato No. 4111000095, por \$567.620.015.53.

Contrato No. 4111000095, de prestación de servicios de contact center integrado, comercialización de servicios y suscrito entre Gas Natural S.A. ESP., y Outsourcing Servicios Informáticos S.A., el 31 de marzo de 2011. **“CLÁUSULA TERCERA. OBJETO DEL CONTRATO:** *En virtud del presente contrato de prestación de servicios, EL CONTRATISTA se obliga a prestarle a EL CONTRATANTE los servicios de Contact Center, comercialización de sus servicios y BPO, de forma independiente, autónoma y continua, veinticuatro (24) horas diarias los trescientos sesenta y cinco (365) días del año, bajo su plena responsabilidad técnica, administrativa, legal, regulatoria y operativa, garantizando así a EL CONTRATANTE una correcta operación, cumpliendo con los más estrictos niveles de calidad y correcto funcionamiento en las condiciones descritas en el alcance de los servicios del presente contrato y en los anexos, que forman parte integral del mismo”.*

La duración del contrato inicialmente se estipuló por tres (3) años contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio de los servicios contratados, con ocho (8) modificaciones y con fecha propuesta de finalizar contrato el 29 de febrero de 2016.

El Valor total del contrato es indeterminado pero determinable y para efectos de la constitución de las garantías el valor del contrato se fijó en la suma de dos mil ciento cincuenta y un millones sesenta y tres mil novecientos ochenta y un pesos MCTE. (\$2.151.063.981) anual.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

cincuenta y un millones sesenta y tres mil novecientos ochenta y un pesos MCTE. (\$2.151.063.981) anual.

El contrato contiene los pedidos Nos. 5614002343; 5613001834 y 5615002929. Realizada la evaluación a los albaranes internos (documentos soportes) para cada pedido se valoraron por \$8.321,7 millones, mientras que el registro de los albaranes en el sistema SAP R/3 suman \$11.298,2 millones, presentando un mayor valor pagado por \$2.976,5 millones, como se puede observar en el cuadro siguiente.

**CUADRO 5**  
**CONTRATO No.4111000095**

PEDIDOS	VALOR RELACIÓN FACTURAS (SEGÚN SISTEMA SAP)	VALOR ALBARANES INTERNOS (DOCUMENTO SOPORTE)	ALBARANES SEGÚN SISTEMA SAP	DIFERENCIA EN VALOR DE LOS ALBARANES
5613001834	3.740.825.574	4.238.005.259	3.207.978.511	1.030.026.748
5614002343	4.732.267.284	310.960.983	4.352.465.984	-4.041.505.000
5615002929	4.060.515.564	3.772.764.968	3.737.794.399	34.970.568
<b>TOTAL</b>	<b>12.533.608.422</b>	<b>8.321.731.210</b>	<b>11.298.238.894</b>	<b>-2.976.507.685</b>

Fuente: Evaluación Información Gas Natural S.A .ESP.

En acta de finalización del 22 de enero de 2016, las partes reportan que el 31 de diciembre de 2015 se da por finalizado el contrato, sin ningún detalle del manejo administrativo como financiero de lo contratado.

Por lo anterior, genera incertidumbre entre lo facturado y lo pagado, adicional a los documentos soportes entregados, no se evidenció el “Recibido a Satisfacción” de los responsables de áreas usuarias que solicitaron la necesidad de contratar, con lo cual incumple las siguientes normas:

-Contrato

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

Liquidación-NG.0004 Norma General de Contratación Externa  
-PG.0039.GN: Gestión de la Calidad de los Proveedores

- Artículo 3, Ley 610 de 2000, vulneración a la gestión fiscal concordante con el artículo 119 del Estatuto de Anticorrupción Ley 1474 de 2011.
- Artículo 6° y 7° de Ley 610 de 2000.

Estos hechos determinan debilidades en los componentes de gestión de riesgos, actividades de control y monitoreo, aspectos reglados en la Ley 142 de 1994, que hace parte integrante de la metodología implementada por la empresa, basada en el modelo COSO y artículo 8 de la Ley 142 de 1994.

#### Valoración de la respuesta

Con la respuesta al informe preliminar la empresa allega documentos faltantes que una vez evaluados sustentan las diferencias reportadas y sin argumentar el “Recibido a Satisfacción” por los responsables de áreas usuarias que solicitaron la necesidad a contratar.

Por lo expuesto, se evidenciaron debilidades en procesos sistémicos de la empresa, como en los aplicativos del sistema SAP, dado que la información reportada generó incertidumbre y para emitir los reportes de consulta por pedido o por contrato desde el ciclo inicial de lo contratado hasta su pago final, la empresa inicialmente realiza consulta de transacciones internas en el sistema para luego realizar manualmente en excel la consolidación y sus consultas y/o reportes no es en tiempo real y oportuna para ser herramienta de control, seguimiento y evaluación de la gestión.

Este Ente de control determina retirar el presunto hallazgo fiscal y se mantiene como hallazgo administrativo.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

3.2.9. Observación administrativa con presunta incidencia fiscal por \$7.103.186. Contrato No. 4114000043, suscrito entre GAS NATURAL S.A. y CONSTRUCTORA DREI LTDA.

El contrato tuvo como objeto, prestar servicios para la construcción de instalaciones para descompresión y estaciones de servicio para gas natural comprimido en los siguientes lugares: La Mesa y Zipaquirá.

La duración del contrato era de ciento cuarenta y un días, entre el 12 de mayo de 2014 y el 30 de septiembre de 2014, el valor inicial es indeterminado ya que se realiza por pedidos, para efectos de constitución de pólizas el valor es de \$851.638.293, antes de IVA. El contrato se firmó el 7 de mayo de 2014.

Las partes realizan Otrosí, donde prolongan el plazo de ejecución del contrato hasta el 30 de Diciembre de 2014, documento realizado por fuera del tiempo estipulado en el contrato, es decir después del 30 de septiembre de 2014, la compañía firma el 1 de octubre y el contratista el 27 de Octubre de 2014 y lo legalizan ante notaria el 13 de Noviembre de 2014.

Este contrato no se ejecutó por el valor establecido, es así como el día 4 de Marzo de 2016, existe un acta de finalización entre las partes por valor de \$37.247.962, del pedido No. 5614003754 y respaldado por albaranes de labores realizadas en los municipios de El Colegio, Viota y Anapoima. Estos lugares señalados no se encuentran especificados en el objeto contratado.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia un presunto detrimento fiscal en cuantía de \$7.103.186, valor correspondiente al 19.07% que posee el Distrito Capital, en Gas Natural S.A. ESP; de acuerdo con el valor pagado de \$37.247.962 de obras ajenas al objeto del contrato, ya que este se realiza para las poblaciones de La Mesa y Zipaquirá, en contravía con las obras ejecutadas en los municipios de El Colegio, Viota y Anapoima.

Con lo expuesto se contraviene el artículo 3 de la Ley 610 de 2000, concordante con el literal c del artículo 118 y el artículo 119 de la Ley 1474 de 2011.



*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

#### Valoración respuesta

Valorada la respuesta de la entidad se aceptan los argumentos expuestos, por lo tanto se retira del informe final.

3.2.10. Observación administrativa con presunta incidencia fiscal CONTRATO 4115000145 (PEDIDO) No. 5615003755, por 16.5 millones.

CONTRATO 4115000145 (PEDIDO) No. 5615003755, adjudicado a la COMPAÑIA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S., con el objeto de ejecución de las siguientes actividades: K7; obra civil red de acero; K8; obra mecánica red de acero; de acuerdo a especificaciones generales, con un plazo de 4 meses a partir de la aprobación de las garantías, igualmente el valor del contrato es indeterminado, pero para efecto de constitución de pólizas se estima un valor de \$3.006.035.031. El contrato se firmó el 04 de mayo de 2015.

Se acordó Otrosí No.01, ampliando la vigencia del contrato por el término de dos (2) meses más, desde el 01 de septiembre de 2015 hasta el 31 de octubre de 2015, debiendo modificar las pólizas para garantizar el cumplimiento.

Otrosí No.02, del 15 de octubre de 2015, en el que se acordó ampliar el plazo del contrato en dos (2) meses más, desde el 01 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2015, a más de ampliación del término de vigencia de las pólizas de estabilidad de la obra hasta el 2020.

Otrosí No.03, del 28 de diciembre de 2015, con el fin de ampliar el plazo de ejecución desde el 01 de enero hasta el 28 de febrero de 2016, lo que conllevaba consigo la ampliación de la vigencia de las pólizas de cumplimiento, pago de salarios, responsabilidad civil y estabilidad de la obra hasta el 2021.

Se firmó acta de liquidación del contrato No.4115000145 el 23 de agosto de 2016, por terminación de la vigencia hasta el 29 de febrero de 2016, con un valor final aprobado de \$3.591.808.510, declarando que el contrato se terminó a satisfacción.

De acuerdo informe de facturas se efectuaron pagos por \$3.678.466.082 millones, sin embargo existe una diferencia entre el valor facturado y el valor finalmente acordado en acta de liquidación final, la diferencia corresponde a \$86,6 millones.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

Se requirió soportes de giros de tesorería, sin embargo en respuesta de correo electrónico con oficio del 03 de octubre de 2016, se envía relación de facturas de valores causados, sin soportes de giros. De acuerdo con documentos de este contrato se observa una diferencia de \$86,6 millones, entre el valor final aprobado y el valor facturado.

De acuerdo con lo anterior, se evidencia un presunto detrimento fiscal en cuantía de \$16,5 millones, valor correspondiente al 19.07% de patrimonio directo en esta entidad, en Gas Natural S.A. ESP. Con lo expuesto anteriormente contraviene el artículo 3 y 6 de la Ley 610 de 2000, concordante con el literal c del artículo 118 y el artículo 119 de la Ley 1474 de 2011.

#### Valoración de la Respuesta

Gas Natural S.A., informa:

*“Aclaremos que el valor de \$3.678.466.082 reportado en el informe de pagos de SAP corresponde al importe total de las facturas con IVA menos los descuentos por retenciones de Ley. Mientras que en el acta de liquidación se incluyó \$3.591.808.510, correspondiente a la suma de cada una de las actas elaboradas por el proveedor, las cuales no incluyen IVA ni deducciones de Ley”.*

*“Por lo anterior, la observación NO CONSTITUYE en ningún momento DETRIMENTO FISCAL para la compañía, dado que las facturas aprobadas y pagadas al proveedor son las mismas en los listados antes mencionados, solo que son dos tipos de reporte sobre la misma información”.*

De acuerdo con la respuesta de la empresa se determina que efectivamente el valor de la liquidación no incluye IVA, mientras que la facturación si incorpora este valor adicional de impuesto, por lo anteriormente expuesto se retira la observación.

### 3.3. EVALUACIÓN GESTIÓN FINANCIERA EN GAS NATURAL 2014 y 2015

Gas Natural S.A. ESP., fue constituida como sociedad comercial el 13 de abril de 1987. En junio de 1997, culminó el proceso de venta de la participación que tenía Ecopetrol en la compañía, ingresando como nuevo accionista mayoritario el Grupo Inversor Español, por medio de la compañía Gas Natural Latinoamericana. En 1999, quedó definida la participación accionaria del Grupo Inversor Español, por medio de Gas Natural Internacional SDG.

**CUADRO 6**  
**PARTICIPACIÓN ACCIONARIA DE GAS NATURAL S.A. ESP., A 2015**

Entidad	No. Acciones	Participación %
Gas Natural Internacional SDG	21.804.041,00	59.06%
Empresa de Energía de Bogotá S.A ESP	9.229.121,00	25%
Fondo de Cesantías Porvenir	3.592.076,00	9.73%
Otros	2.292.350,00	6.21%

Fuente: Pagina Web- Grupo de Energía de Bogotá y EEB a 2016

El objeto de esta empresa es la distribución y comercialización de gas natural, así como la ejecución de las actividades de exploración, producción, generación, transporte y/o transmisión, distribución y comercialización de cualquier tipo de energía.

#### Indicadores Financieros

El índice de liquidez de la empresa GAS NATURAL S.A. ESP., en 2014 fue de 1,26 y para el 2015 fue de 1,65 respectivamente, determinado en el último año por un alto volumen en efectivo por \$180.916 millones y en cuentas comerciales por cobrar \$474.249 millones, la empresa es generadora de recursos permanentes por sus actividades operacionales por el servicio de distribución y comercialización de gas domiciliario, estos recaudos permanentes de liquidez permiten garantizar las obligaciones con vencimiento menor a un año y de largo plazo.

**CUADRO 7**  
**INDICADORES DE EFICIENCIA**

Indicador	Fórmula	Resultado	
		2014	2015
Liquidez	Activo Corriente/Pasivo corriente	1,27	1,66
Deuda Financiera	Deuda Financiera/Activo Total	37,9%	23,4%
<b>Endeudamiento Total</b>	<b>Deuda Total / Activo Total</b>	<b>63,5%</b>	<b>55,8%</b>

Fuente: Datos Estados Financieros GAS NATURAL S.A. ESP., 2014-2015

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

En el cuadro anterior, se observa los indicadores de deuda. Respecto a las obligaciones financieras para el 2014 se registró en \$367.502 millones correspondiente a un 37,9%, esta financiación se debe principalmente a emisión de bonos en euros, para el periodo 2015 la deuda financiera disminuyó al 23,4%, no por pago de deuda sino por el aumento de activos, indicando que un 23,4% de los activos está siendo financiado con créditos bancarios y de emisión de bonos.

El indicador de deuda total para el 2015 oscila en un 55,8% el cual es un índice moderado en equilibrio atribuido a la deuda financiera y obligaciones con proveedores comerciales e impuestos. La disminución de deuda del 63,5% en 2014 al 55,8% en 2015 corresponde a pagos de préstamos bancarios por \$64.627 millones.

Los resultados de los indicadores de rentabilidad en 2014 y 2015 muestran la eficiencia en la operación de la entidad, en la vigencia 2015 la rentabilidad neta disminuyó pero es una rentabilidad positiva originada por la utilidad neta por \$260.490 millones, esta corresponde a una rentabilidad frente a activos del 20,0%, así mismo la rentabilidad de los accionistas frente al patrimonio fue de 45,4%, significando un resultado eficiente. Al comparar estos resultados de rentabilidad, con las tasas del mercado nacional, la DTF terminó para el mes de diciembre de 2015 en 5,24%, lo que demuestra que la rentabilidad neta es fuente de operación eficiente del negocio.

El indicador de rentabilidad operacional igualmente es positivo en 19,4%, indicando que la empresa Gas Natural S.A., genera ingresos suficientes para financiar el pago de costos operacionales y administrativos y mantiene acumulación de caja como valor del EBITDA por valor de \$404.180 millones como se registra en el cuadro siguiente.

**CUADRO 8**  
**INDICADORES DE RENTABILIDAD**

(Valores en millones de pesos)

Indicador	Resultado	
	2014	2015
Rentabilidad Neta	25,3%	20,0%
Rentabilidad a Patrimonio	69,4%	45,4%
Rentabilidad Operacional	21,3%	19,4%
MARGEN EBITDA	23,8%	20,7%

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

EBITDA	\$358.612	\$404.180
--------	-----------	-----------

Fuente: Cálculos con base en datos Estados Financieros GAS NATURAL S.A. ESP., 2014-2015

En la evaluación de indicadores financieros y de resultados de GAS NATURAL S.A. ESP., se evidenció que muestran una deuda financiera moderada, se ha venido financiando las operaciones del negocio a través de emisión de bonos con saldo adeudado en estos títulos en \$300.000 millones a diciembre de 2015, una deuda aceptable, respaldada con liquidez y resultado operacional positivo como se mencionó anteriormente, indicando eficiencia financiera y económica en equilibrio con los resultados de la entidad.

## 4. OTROS RESULTADOS

### 4.1. PETICIONES QUEJAS Y RECURSOS – MULTAS

4.1.1. Observación administrativa con presunta incidencia fiscal - Multas proferidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios contra Gas Natural S.A. ESP, por \$35.873.776,00.

La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD profirió contra Gas Natural S.A. ESP., 29 resoluciones sancionatorias - multas, como consecuencia de silencios administrativos positivos, indebida notificación, falta de pronunciamiento de fondo, respuestas tardías y otros, a los derechos de petición (Quejas, reclamos, sugerencias, peticiones de información, etc.) bajo el sustento normativo del artículo 158 de la ley 142 de 1994 *“Del término para responder el recurso. La Empresa responderá los recursos, quejas y peticiones dentro del término de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de su presentación. Pasado este término y salvo que se demuestre que el suscriptor o usuario auspició la demora o que se requirió de la práctica de pruebas, se entenderá que el recurso ha sido resuelto en forma favorable a él”* (subrayado fuera de texto).

Adicionalmente, hubo vulneración a la normatividad del artículo 123 del Decreto 2150 de 1995 *“Ámbito de la aplicación de la figura del silencio Administrativo Positivo, contenida en el artículo 185 de la Ley 142 de 1994. De conformidad con lo establecido en el artículo 158 de la Ley 142 de 1994, toda entidad o persona vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos, prestadora de los servicios públicos domiciliarios de que trata la citada ley, tiene la obligación de resolver las peticiones, quejas y recursos que presenten los suscriptores o usuarios en desarrollo de la ejecución del contrato de servicios públicos, dentro de un término de quince (15) días hábiles, contados a partir de la fecha de su presentación.*

*Pasado ese término, salvo que se demuestre que el suscriptor o usuario auspició la demora o que se requirió la práctica de pruebas se entenderá que la petición, queja o recurso ha sido resuelto en forma favorable. Dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes al vencimiento del término de los quince (15) días hábiles, la entidad prestadora del servicio público domiciliario reconocerá al suscriptor o usuario los efectos del silencio administrativo positivo. Si no lo hiciere, el peticionario podrá solicitar de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la imposición de las sanciones a que haya lugar conforme a la ley, sin perjuicio de que ella adopte las decisiones que resulten pertinentes para hacer efectiva la ejecutoriedad del acto administrativo presunto. Ver el Decreto Nacional 2223 de 1996*



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*“Una Contraloría aliada con Bogotá”*

---

*Parágrafo.- Para los efectos del presente capítulo, se entiende que la expresión genérica de "petición", comprende las peticiones en interés particular, así como las quejas y los recursos que presente un suscriptor o usuarios.”*

*Nota: Se obliga a las entidades prestadoras de servicios públicos domiciliarios, vigilada por la Superintendencia de Servicios Públicos, a dar cabal cumplimiento a las peticiones, quejas y recursos presentados por los usuarios o suscriptores, en desarrollo de la ejecución del contrato de servicios públicos, para lo cual se establece el respectivo procedimiento. (Tomado de la publicación: "Un Año del Estatuto Antitrámites". Editado por la Presidencia de la República)."*

Del proceso auditor realizado a la línea de auditoría “Programa: Peticiones, Quejas y Recursos – Multas” en Gas Natural S.A. ESP, se evidenciaron 3 resoluciones sancionatorias por el año 2014 y 26 por la vigencia 2015, determinándose como cifra pagada de las multas en las dos (2) vigencias, el valor de ciento ochenta y ocho millones ciento dieciséis mil doscientos ochenta y ocho pesos M/cte (\$188.116.288,00), actos administrativo recurridos y que agotaron la vía gubernativa en los términos del artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En virtud a que la participación accionaria del Distrito Capital en Gas Natural S.A. ESP., corresponde al 19.07%, el daño patrimonial establecido para efectos del resarcimiento, corresponde a treinta y cinco millones ochocientos setenta y tres mil setecientos setenta y seis pesos M/cte (\$35.873.776,00), situación que denotó imprevisión en la aplicación de la normatividad que regula el trámite de las PQR en la compañía y de los procedimientos establecidos para garantizar la resolución oportuna y con pronunciamiento de fondo, como factor esencial para escindir el derecho fundamental de petición a los usuarios.

Este daño patrimonial se presentó por no adoptar Gas Natural S.A. ESP las acciones necesarias frente a la atención de las PQR, evidenciándose imprevisión, falta de planeación al poner en riesgo la parte accionaria pública de la empresa. Además, estas conductas atentan contra el principio de planeación que debe regir toda actuación empresarial y/o administrativa, así lo señaló el Consejo de Estado en sentencia del 1 de febrero de 2012, rad. 73001-23-31-000-1999-00539-01 (22464) destacó “(...) El principio de la planeación o de la planificación... guarda relación directa e inmediata con los principios del interés general y la legalidad... La ausencia de planeación ataca la esencia misma del interés general, con consecuencias gravosas y muchas veces nefastas, no sólo para la realización efectiva de los objetos pactados, sino también respecto del patrimonio público (...).”

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

Bajo las anteriores precisiones, se formula la presente observación administrativa con incidencia fiscal por el daño patrimonial generado.

La relación de las sanciones administrativas para las vigencias 2014 y 2015 se detallan así:

**CUADRO 9  
RESOLUCIONES SANCIONATORIAS**

(En pesos)

FILIAL	No. RESOLUCIÓN	FECHA	PLIEGO	CLIENTE	VALOR SANCIÓN	VALOR PAGADO	FECHA CONSIGNACION BANCO REPÚBLICA	MOTIVO SAP	PROCESO
GNESP	20158150070335	05/05/2015	20148150011936	German Chaparro	6.490.106	6.490.106	15/07/2015	Se hizo imposición manual y 4 72 trasmitió fuera de plazo	4 72
GNESP	20158150055145	20/04/2015	20148150011446	Azucena Obando de Guerra	6.519.763	6.519.763	16/07/2015	No se dio respuesta a todas las pretensiones del cliente	INDRA
GNESP	20158150063995	27/04/2015	20148150010816	Eljer Antonio Rodríguez	6.494.342	6.494.342	16/07/2015	Por no efectuarse el Reenvío de la Notificación por Aviso	En proceso de cobro GNSI
GNESP	20158150691101	21/05/2015	20148150011506	María Elisa Ahumada Pulga	6.481.632	6.481.632	03/08/2015	Falta vía gubernativa concepto no inherente	En proceso de cobro GNSI
GNESP	20158150089495	26/05/2015	20158150000966	José Alexander Salazar Chacón	6.443.500	6.443.500	05/08/2015	Por no efectuarse el Reenvío de la Notificación por Aviso	En proceso de cobro GNSI
GNESP	20158150114955	26/06/2015	20158150000926	Pablo Emilio Jiménez Alvarado	6.485.869	6.485.869	03/09/2015	SSPD indica que la N.A. fue enviada fuera de plazo. Revisando exp se identifica que hubo REENVIO de la citación el 18 de Dic. por tanto la N.A. salió el 29 de Dic. cumpliendo los términos de Ley. Sin embargo, la SSPD analizó el cierre del 15 de Dic. Con imposición de la N.A. el 23 Dic. Se solicitó a	En proceso de cobro GNSI



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

FILIAL	No. RESOLUCIÓN	FECHA	PLIEGO	CLIENTE	VALOR SANCIÓN	VALOR PAGADO	FECHA CONSIGNACION BANCO REPÚBLICA	MOTIVO SAP	PROCESO
								Jurídica recurrir y no se efectuó	
GNESP	20158150059605	23/04/2015	20148100405042	José Manuel Echeverry López	6.445.619	6.445.619	22/09/2015	Por no efectuarse el Reenvío de la Notificación por aviso	En proceso de cobro GNSI
GNESP	20158150090545	24/05/2015	20148150012296	Olga Liliana Chery Leal	6.509.171	6.509.171	22/10/2015	No se anexaron todos los soportes en la investigación los cuales fueron entregados por GC a jurídica	En proceso de cobro GNSI
GNESP	20158150101555	12/06/2015	20158150001056	Nancy Sarmiento Espinoza	6.521.882	6.521.882	22/10/2015	Por no dar respuesta escrita a un PQR verbal	En proceso de cobro GNSI
GNESP	20158150101085	12/06/2015	20158150001256	Janeth Chávez	6.443.500	6.443.500	27/10/2015	Por no efectuarse el Reenvío de la Notificación por Aviso	En proceso de cobro GNSI
GNESP	20158150115415	26/06/2015	20158150001126	Ángela María Giraldo	6.443.500	6.479.513	17/11/2015	Por no efectuarse el Reenvío de la Notificación por Aviso	En proceso de cobro GNSI
GNESP	20158150113755	25/06/2015	20158150463331	Fredy Hernando Corredor	6.443.500	6.479.513	17/11/2015	Por no dar respuesta escrita a un PQR verbal	En proceso de cobro GNSI
GNESP	20158150136705	22/07/2015	20158150002046	Janeth Chávez	6.443.500	6.468.921	11/09/2015	Por no efectuarse el Reenvío de la Notificación por Aviso	En proceso de cobro GNSI
GNESP	20158150128645	15/07/2015	20158150512281	Carmen Serrano	6.443.500	6.670.170	04/03/2016	La Empresa no aportó evidencia de la imposición de la NxA. GC entregó todos los soportes a jurídica	En proceso de cobro GNSI
GNESP	20158150164745	26/08/2015	20158150003476	Ana Rosa Higuera	6.443.500	6.504.934	17/11/2015	No se dio respuesta a todas las pretensiones del cliente	INDRA
GNESP	20158150188485	23/09/2015	20158151023391	Carlos Arturo Franco	6.447.737	6.447.737	17/11/2015	Por no efectuarse el Reenvío de la	En proceso de cobro GNSI



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

FILIAL	No. RESOLUCIÓN	FECHA	PLIEGO	CLIENTE	VALOR SANCIÓN	VALOR PAGADO	FECHA CONSIGNACION BANCO REPÚBLICA	MOTIVO SAP	PROCESO
								Notificación por Aviso	
GNESP	20158150189855	24/09/2015	20158150004496	Jorge Enrique Forero	6.443.500	6.492.224	21/01/2016	Por no dar respuesta escrita a un PQR telefónico	En proceso de cobro GNSI
GNESP	20158150185095	16/09/2015	20158150004676	Jorge Mario Valdés	6.443.500	6.532.474	26/02/2016	Por dirección la cual se encuentra correcta	En proceso de cobro GNSI
GNESP	20158150229805	27/11/2015	20158151199881	Ezequiel Manuel Jiménez	6.443.500	6.526.119	26/02/2016	Error fecha de notificación por aviso	INDRA
GNESP	20158150180675	14/09/2015	20158150004286	Jennifer Martínez Molina	6.443.500	6.638.394	01/04/2016	Guía de entrega no cumplió faltó fecha de entrega	4 72
GNESP	20158150248545	18/12/2015	20158150006766	César Augusto Cárdenas	6.443.500	6.540.947	01/04/2016	La notificación por aviso no fue publicada en lugar de acceso al público	En proceso de cobro GNSI
GNESP	20158150249035	18/12/2015	20158151340341	Antonio García	6.443.500	6.564.250	01/04/2016	No se dio respuesta al PQR que ingreso por la Oficina Virtual	Backoffice -Cal Center
GNESP	20158150253115	23/12/2015	20158151274651	Evelin Ceballos	6.443.500	6.598.144	06/05/2016	No se dio respuesta al PQR que ingreso por la Oficina Virtual	Call Center
GNESP	20158150243365	14/12/2015	20158150007106	Doris López	6.443.500	6.490.106	06/05/2016	La notificación por aviso no fue publicada en lugar de acceso al público	En proceso de cobro GNSI
GNESP	20158150251275	21/12/2015	20158151318691	Yocasta Katusca Ruiz	6.443.500	6.475.277	13/05/2016	Falta de respuesta a Derecho de Petición que ingreso al correo electrónico del Call Center	Call Center
GNESP	20158150189165	24/09/2015	20158150004096	Héctor William Aldana	6.443.500	6.790.920	02/06/2016	Por no dar respuesta escrita a un PQR telefónico	En proceso de cobro GNSI
<b>AÑO 2015</b>					<b>167.935.621</b>	<b>169.535.027</b>			
GNESP	20148150237315	15/12/2014	20148150008486	Luis Alberto Fullea Cáceres	6.160.000	6.261.261	27/03/2015	No se dio respuesta a todas las pretensiones del cliente	En proceso de cobro GNSI



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

“Una Contraloría aliada con Bogotá”

FILIAL	No. RESOLUCIÓN	FECHA	PLIEGO	CLIENTE	VALOR SANCIÓN	VALOR PAGADO	FECHA CONSIGNACION BANCO REPÚBLICA	MOTIVO SAP	PROCESO
GNESP	20148150217835	01/12/2014	20148150007586	Miguel Ángel Patiño Estrada	6.160.000	6.160.000	04/05/2015	Según SSPD la dirección de notificación no estaba correcta	En proceso de cobro GNSI
GNESP	20148150238075	16/12/2014	20148150008606	Emma Mendigana Téllez	6.160.000	6.160.000	04/05/2015	No se dio respuesta por escrito a una referencia verbal	En proceso de cobro GNSI
<b>AÑO 2014</b>					<b>18.480.000</b>	<b>18.581.261</b>			

Fuente: Información suministrada por Gas Natural S.A. ESP

### Valoración de la Respuesta

Realizada evaluación a la respuesta proferida por GAS NATURAL S.A. ESP., como consecuencia de las sanciones impuestas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD en la atención de las PQRS, se evidenció un pago por valor de ciento noventa y ocho millones setecientos setenta y un mil doscientos veintiocho pesos con 12/100 M/cte (\$198.771.228,12) – comprobante de Davivienda con destino a GAS NATURAL S.A. ESP. - NIT 800.007.813-5 cancelado por Gas Natural Servicios Integrales SAS – GNSI SAS, en cumplimiento de la cláusula primera del acuerdo del 30 de junio de 2015 suscrito entre Gas Natural SA. ESP., y GNSI SAS “(...) GNSI se compromete a reembolsar a GN los pagos efectuados por ésta como consecuencia de las sanciones impuestas por las autoridades de vigilancia y control desde el 1 de enero de 2012 y que se hayan derivado de la falta de respuesta o de respuestas inoportunas a las peticiones, quejas, reclamos y recursos presentados por los usuarios del servicio público de gas natural de la sociedad GN.(...)”

Obtenido el resarcimiento por el daño patrimonial generado, se aceptan los argumentos expuestos y el soporte del pago y se retira la observación administrativa con presunta incidencia fiscal.

### 4.2. PLAN DE MEJORAMIENTO

GAS NATURAL S.A. ESP., en su plan de mejoramiento consolidado a 31 de diciembre de 2015 reporta en el sistema- SIVICOF once (11) hallazgos, resultantes



“Una Contraloría aliada con Bogotá”

de las auditorías realizadas entre las vigencias 2013 - 2014. Al realizar la evaluación a dicho plan, los (11) hallazgos corresponden a aspectos relacionados con la contratación.

Verificado el cumplimiento de las diecinueve (19) acciones de mejora conducentes a cerrar los once (11) hallazgos, se obtuvo el siguiente resultado:

**CUADRO 10**  
**HALLAZGOS PLAN DE MEJORAMIENTO CONSOLIDADO**

FACTOR	TOTAL HALLAZGOS	TOTAL ACCIONES	ACCIONES REVISADAS	ACCIONES CERRADAS	ACCIONES ABIERTAS INCUMPLIDAS
Gestión Contractual	11	19	19	19	0
<b>TOTAL</b>	<b>11</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>19</b>	<b>0</b>

Fuente: SIVICOF.

Es importante precisar, que diecisiete (17) acciones propuestas dentro del plan de mejoramiento tenían como fecha de terminación prevista el 31 de diciembre de 2015, las restantes dos (2) debían finalizar en el primer bimestre del 2016, las cuales fueron atendidas en términos de oportunidad, antes de vencerse el plazo estipulado. En cuanto a las 19 acciones propuestas por GAS NATURAL S.A. ESP., para atender los hallazgos de auditoría determinados en el plan de mejoramiento, se cerraron las 19, equivalentes al 100% lo que implica cumplimiento al plan de mejoramiento propuesto en los términos de la resolución reglamentaria No. 069 de 2015 “(...) se entiende que el plan de mejoramiento se incumple cuando el resultado de la evaluación arroje que las acciones cumplidas no superan el 75% del total de las acciones cuyo plazo de ejecución se encuentre vencido a la fecha de la evaluación”.

La evaluación efectuada se soporta con acta suscrita entre las Áreas de Compras, Contabilidad Societaria y Servicios Jurídicos de GAS NATURAL S.A. ESP., y la Contraloría de Bogotá con fecha 22 de septiembre de 2016.

#### 4.3. BENEFICIOS DE CONTROL FISCAL

Como resultado de la auditoría de desempeño a GAS NATURAL S.A. ESP., en el programa peticiones, quejas, recursos – Multas, se evidenció que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios SSPD profirió en su contra

*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

---

3 Resoluciones sancionatorias por el año 2014 y 26 por la vigencia 2015, determinándose como cifra pagada de las multas en las dos (2) vigencias, el valor de ciento ochenta y ocho millones ciento dieciséis mil doscientos ochenta y ocho pesos M/cte (\$188.116.288,00) actos administrativos recurridos y que agotaron la vía gubernativa en los términos del artículo 47 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Por lo anterior, y como consecuencia del permanente seguimiento al sujeto de control dentro del término de ejecución de la auditoría de desempeño a la línea de auditoría de las PQR's en Gas Natural SA. ESP., se allegó con la respuesta al informe preliminar (Observación administrativa con presunta incidencia fiscal 4.1.1.) comprobante de pago del Banco Davivienda de fecha 30 de septiembre de 2016 con destino a GAS NATURAL S.A. ESP., - NIT 800.007.813-5 el valor de ciento noventa y ocho millones setecientos setenta y un mil doscientos veintiocho pesos con 12/100 M/cte (\$198.771.228,12) y este es el resultado de la acción correctiva que generó para la empresa el resarcimiento del dinero por las sanciones impuestas por la SSPD.



CONTRALORÍA  
DE BOGOTÁ, D.C.

*"Una Contraloría aliada con Bogotá"*

## 5. ANEXOS

CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE OBSERVACIONES

TIPO DE OBSERVACIÓN	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACIÓN <sup>5</sup>
1. ADMINISTRATIVAS	8		3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.2.6, 3.2.7, 3.2.8,
2. DISCIPLINARIAS	NA	NA	NA
3. PENALES	NA	NA	NA
4. FISCALES	NA	NA	NA
<b>TOTALES (1, 2, 3 y 4)</b>			

N.A: No aplica.

